



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CASO PSICOLÓGICO: PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE EN UN AGRESOR POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CON AGRAVANTE

Línea de investigación:

Salud mental

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Flores Poma, Bertha Magaly

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario

ORCID: 0000-0002-6090-5640

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Torres Villavicencio, Miguel Ángel

Peña Correa, Giovanna Britt

Lima - Perú

2022



CASO PSICOLÓGICO: PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE EN UN AGRESOR POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CON AGRAVANTE

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.grupohoml.com Fuente de Internet	1%
2	chroniclesofsadness.blogspot.com Fuente de Internet	1%
3	recercat.cat Fuente de Internet	1%
4	scielo.isciii.es Fuente de Internet	<1%
5	baixardoc.com Fuente de Internet	<1%
6	www.drugfarma.com Fuente de Internet	<1%
7	bonus-miracle.eu Fuente de Internet	<1%
8	search.datacite.org Fuente de Internet	<1%



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CASO PSICOLÓGICO: PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE EN UN AGRESOR
POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CON AGRAVANTE**

Línea de Investigación: Salud Mental

Trabajo Académico para Optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autora:

Flores Poma, Bertha Magaly

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario

ORCID :0000-0002-6090-5640

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Torres Villavicencio, Miguel Ángel

Peña Correa, Giovanna Britt

Lima- Perú

2022

Pensamientos

¡Oh, el hombre, el hombre!

Y ¿ese grito?

¿No es el grito de la inocencia
asesinada?

Y ¿quién es el asesino?

¡Oh, el hombre, el hombre!

León Felipe ¡Oh, El Barro, ¡El Barro!

“Basta ya de minutos de miedo, de
humillación, de dolor, de silencio.
Tenemos derecho a que todos los
minutos sean de libertad,
de felicidad, de amor, de vida”.

Campaña Ni una menos

Dedicatoria

A mis padres, a él que ahora es mi ángel quién guía mis pasos y me bendice desde el cielo, a ella quién es mi luz y el amor de mi vida.

Agradecimiento

Mi total agradecimiento a cada uno de mis docentes que formaron parte de mi desarrollo profesional al cursar la segunda especialidad de Psicología Forense y Criminología de la UNFV.

Agradecer también a mis colegas por compartir sus conocimientos profesionales en todo momento.

No puedo dejar de mencionar a mi asesora Rosario, Girón Sánchez por sus grandes aportes académicos para el desarrollo del presente trabajo.

Índice

Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
1.1 Descripción del problema	2
1.2 Antecedentes	3
1.2.1 Antecedentes nacionales	3
1.2.2 Antecedentes internacionales	5
1.2.3 Fundamentación teórica	8
1.2.3.1 Etiología de la agresión sexual	11
1.2.3.2 Categorización de los agresores sexuales	12
1.2.3.3 Personalidad de los agresores sexuales	13
1.2.3.4 Modelos tipológicos del violador	16
1.2.3.5 Trastornos de la personalidad relacionados al delito	20
1.2.3.6 Caracterización del comportamiento psicosexual	23
1.3 Objetivos	26
1.3.1 Objetivo general	26
1.3.2 Objetivos específicos	26
1.4 Justificación	26
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	27
II. Metodología	28
2.1 Tipo y diseño de investigación	28
2.2 Ámbito temporal y espacial	28
2.3 Variable de estudio	29
2.4 Participante	29

2.5 Técnicas e instrumentos	29
2.5.1 Técnicas	29
2.5.2 Instrumentos	42
2.6 Propuestas del plan de intervención	50
2.7 Consideraciones éticas	51
III. Resultados	53
3.1 Análisis de los resultados	53
3.2 Discusión de resultados	54
IV. Conclusiones	57
V. Recomendaciones	58
VI. Referencias	59
VII. Anexos	

Resumen

El presente es un estudio de caso único titulado peritaje psicológico forense en un agresor por el delito contra la libertad sexual con agravante, es un estudio donde se empleó el método descriptivo de observación clínica o de casos, se realizó con el propósito de determinar si el inculpado presenta alguna alteración psicopatológica, como objetivos específicos se planteó en analizar el funcionamiento cognitivo, describir las características de su personalidad y describir las características de su comportamiento psicosexual en el delito contra la libertad sexual con agravante; revela que la persona al momento de la evaluación se presentó lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona, no evidenciándose alteraciones en su funcionamiento; que presenta un funcionamiento cognitivo equivalente a un término medio, correspondiente a un coeficiente intelectual entre 70 a 95 que equivale que sus funciones cognitivas están conservadas; y que el evaluado presenta una personalidad disocial con una marcada y persistente irresponsabilidad y despreocupación por respetar las normas, reglas y obligaciones socialmente establecidas. Emocionalmente es una persona impulsiva, prioriza sus necesidades personales, está motivado a integrar grupos de riesgo de conductas antisociales. Psicosexualmente se identifica con su rol y género de asignación, de preferencia heterosexual, establece relaciones de pareja sin compromiso emocional, sus impulsos sexuales requieren de una inmediata gratificación, pudiendo reaccionar ante esta satisfacción de manera violenta y temeraria cuando es asociada al consumo de sustancias psicoactivas.

Palabras clave: agravante, agresor sexual, peritaje forense

Abstract

This is a single case study entitled forensic psychological expertise in an aggressor for the crime against sexual freedom with aggravation, it is a study where the descriptive method of clinical or case observation was used, it was carried out with the purpose of determining if the accused presents some psychopathological alteration, as specific objectives it was proposed to analyze the cognitive functioning, describe the characteristics of his personality and describe the characteristics of his psychosexual behavior in the crime against sexual freedom with aggravation ; it reveals that the person at the time of the evaluation was lucid, oriented in time, space and person, not showing alterations in their functioning; that it presents a cognitive functioning equivalent to an average term, corresponding to an IQ between 70 to 95, which is equivalent to the fact that its cognitive functions are preserved; and that the evaluated person presents a dissocial personality with a marked and persistent irresponsibility and unconcern for respecting the norms, rules and socially established obligations. Emotionally he is an impulsive person, he prioritizes his personal needs, he is motivated to join groups at risk of antisocial behavior. Psychosexually, he identifies with his role and gender assignment, preferably heterosexual, establishes relationships without emotional commitment, his sexual impulses require immediate gratification, and he can react to this satisfaction in a violent and reckless manner when associated with the consumption of psychoactive substances.

Keywords: aggravating circumstance, forensic expert opinion, sexual aggressor

I. INTRODUCCIÓN

La Psicología Forense en los últimos tiempos está cobrando una gran importancia, este se ha mantenido en un considerable crecimiento por su alta demanda a nivel nacional y mundial, cumpliendo con un firme propósito de aportar en la administración de justicia, en razón que los peritajes psicológicos emitidos por el perito psicólogo son ofrecidos como medios de prueba por el operador de justicia debido a que actualmente con el modelo acusatorio e inquisitivo requieren de nuestra sustentación del peritaje, de allí la importancia de un buen procesamiento en dicha evaluación en todos los delitos, especialmente los que van en contra la libertad sexual. El presente estudio de caso es inédito en mi labor como psicóloga perito, se trata de una denuncia por violación sexual a una menor de edad, donde el imputado fue reconocido por la víctima como su vecino, él mismo que consumía sustancias psicoactivas (alcohol y drogas) de una manera recurrente, y el día de los hechos hizo uso de un arma blanca para amedrentar a la menor, el cual en su evaluación argumenta que lo están acusando por tener antecedentes penales.

El caso en mención está orientado en analizar su funcionamiento cognitivo, las características de su personalidad y las características de su comportamiento psicosexual, teniendo en cuenta su relato, historia psicobiográfica, y mediante las técnicas e instrumentos psicológicos como el de la observación de conducta y la revisión de la carpeta fiscal del caso investigado. El presente estudio de caso único se ha estructurado de la siguiente manera: Se divide en cuatro apartados, en el primero se encuentra la descripción del problema, también se consideró a los antecedentes nacionales e internacionales, así como a la fundamentación teórica que sustenten el caso, luego se establecieron los objetivos generales, así como también

los objetivos específicos, continuando con la justificación y el impacto esperado del presente trabajo académico. En el segundo se desarrolla la metodología utilizada, encontrándose al tipo y al diseño de investigación, al ámbito temporal y espacial, las variables de la investigación, el participante, las técnicas e instrumentos utilizados y que han permitido alcanzar los objetivos planteados, la evaluación psicología, la evaluación psicométrica y el informe psicológico e integrador acorde al Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público. En el tercero se describen los resultados encontrados a lo largo del estudio de caso único. El cuarto bloque se plantea las conclusiones. Finalmente da algunas recomendaciones pertinentes, así como la presentación de las referencias y anexos.

1.1. Descripción del problema

La violencia en nuestro país actualmente afecta a varios sectores, entre ellos es de la violencia sexual que representa una de las formas de agresión que atenta contra la dignidad, la vida, la libertad y la integridad de las niñas, niños, adolescentes, varones y mujeres de cualquier edad. Un problema que en los últimos años se ha hecho cada día muy evidente y visible en nuestro país, así como lo reporta el observatorio de la criminalidad del Ministerio Público que de Enero a Setiembre (2020) recibieron 6 862 casos de violación sexual a nivel nacional, cifra que se incrementa desmedidamente cada año; Según el INEI las denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad en el 2019 fueron 5276; en relación a al reporte del INPE a mayo del 2021 revela que hay 9533 personas reclusas por el delito de violación sexual en menor de edad que corresponde al 10.2 % de la población penal por delitos específicos y que al 2020 el Perú ocupa el 5to lugar de prevalencia en violencia íntima a nivel mundial después de Colombia, República

Dominicana, Honduras y el Ecuador según OMS. Este problema ya es considerado internacionalmente un problema de salud pública y que ya se ubica en las agendas como prioridades de los organismos internacionales y nacionales en post de atenderla y prevenirla, con la finalidad de disminuir su incidencia y las repercusiones en la morbilidad, mortalidad y embarazos no deseados causada por este tipo de violencia.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes nacionales

Bonifacio (2019) realizó un estudio sobre Los Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales recluidos en cuatro centros penitenciarios de Perú, determinó la relación que hay entre los patrones de personalidad y el asertividad sexual, efectuó un estudio cuantitativo con un diseño descriptivo correlacional transversal donde participaron 184 reclusos que cuyas edades fluctuaron entre 18 y 60 años. En la recolección de datos se utilizaron el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II (MCMI-II) y la Escala de Asertividad Sexual (SAS). Encontrándose un patrón de características de personalidad o perfil definido en el agresor sexual, por otro lado, constató que solo la personalidad histriónica y los compulsivos no presentan relación significativa con el nivel de asertividad sexual de todos los reclusos evaluados; la personalidad esquizoide, evitativo, narcisista, antisocial, pasivo-agresivo, esquizotípico y borderline no presentan una relación significativa con el inicio de la actividad sexual. Por otro lado, las personas con personalidad dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, compulsivo y paranoide no presentan relación significativa con el rechazo de la actividad sexual.

Hurtado (2017) publicó un artículo Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica, sustentó que

los ofensores sexuales se diferencian del resto de ofensores en rasgos de su personalidad, problemas de conducta y en características demográficas. Asimismo, según diferentes estudios muestran una alta morbilidad psiquiátrica, siendo el trastorno de ansiedad, el estado de ánimo, abuso de sustancias, fobia social y los trastornos de la personalidad como el antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo-compulsivo los más significativos. La identificación de factores de riesgo para el desarrollo de pedofilia, exhibicionismo, violación y trastornos parafílicos en general según los resultados de diferentes investigaciones muestran que un alto porcentaje de sujetos parafílicos han sufrido abuso emocional y/o sexual en la niñez, han vivido en una familia disfuncional y han tenido problemas de conducta durante la niñez.

Sindeev & Guzmán (2017) diseñaron un estudio El perfil epidemiológico, clínico-psiquiátrico y legal del sentenciado por delitos sexuales en el establecimiento penitenciario Lurigancho, Lima. Su objetivo fue determinar el perfil epidemiológico, clínico psiquiátrico y legal. Aplicaron un diseño observacional, descriptivo, transversal y retrospectivo; la muestra estuvo compuesta por la totalidad de los informes para los trámites del beneficio penitenciario por algún delito sexual que pasaron por la evaluación psiquiátrica en el año 2017, se utilizó la ficha de recolección de datos, evaluándose 76 informes, el perfil general del interno recluido oscila de 30-49 años, procedente de Lima (56,6%) o la sierra peruana (30,3%), con grado de instrucción secundaria (64,5%) o superior (21%), de ocupación obrero o técnico (85,5%), casado o conviviente (57,9%), con hijos (67,1%), sin ningún trastorno mental identificado según CIE-10 (82,9%), sin antecedentes psiquiátricos (89,5%) ni de consumo de drogas (84,2%). Solo 13 internos (17,1%) tuvieron un diagnóstico psiquiátrico. En un solo caso (1,3%) se detectó trastorno de la preferencia sexual. Concluyeron que el

agresor sexual no cuenta con rasgos específicos que lo diferencien claramente de la población en general, como la presencia de algún trastorno mental característico.

Arosquipa & Gutiérrez (2016) estudiaron sobre Los trastornos y rasgos de personalidad según el delito cometido por internos varones de mínima seguridad del establecimiento penitenciario de Arequipa, el objetivo fue identificar los trastornos y los rasgos de personalidad específicos de los internos sentenciados y reclusos en la zona de mínima seguridad de dicho establecimiento, su muestra estuvo formada por 328 internos de sexo masculino, cuyas edades fueron de 18 a 60 años con grado de instrucción mínima de primero de secundaria y que estén cumpliendo una sentencia actualmente por los delitos contra el patrimonio, contra la libertad sexual, contra la seguridad pública y contra la vida, el cuerpo y la salud, en los que se aplicó el Inventario Clínico Multiaxial de Millón III, utilizándose la frecuencia y media aritmética. Encontraron que en los diferentes tipos de delito no hay presencia de trastornos de personalidad, sin embargo, las diferentes escalas nos señalan que en los delitos contra el patrimonio hay presencia de rasgos de personalidad esquizoide y narcisista, así como rasgos que indicarían posible dependencia del alcohol. Los delitos contra la libertad sexual presentan rasgos de personalidad esquizoide, narcisista y posible patología de personalidad de tipo paranoide, así como la presencia de dependencia del alcohol. En los delitos contra la seguridad pública presentan rasgos de personalidad esquizoide, narcisista, y, por último, en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud presenta rasgos de personalidad narcisista y compulsivos.

1.2.2. Antecedentes internacionales

Del Rio (2014) investigó sobre Las Tiresias en España, sus objetivos fueron evaluar el efecto de las sustancias de abuso en la respuesta sexual, conocer las

secuelas que el consumo de sustancias adictivas provoca en la respuesta sexual a corto medio y largo plazo, conocer la influencia del consumo de sustancias en las actitudes sexuales, determinar la influencia de las actitudes sexuales en la respuesta sexual, y evaluar la influencia de la ansiedad en la respuesta sexual, para dar explicación a que la sexualidad se ve influida por el consumo de sustancias de abuso, la ansiedad y las actitudes. Utilizaron un muestreo por conglomerados no probabilístico, participando 28 centros de tratamiento de 27 provincias españolas. La muestra finalmente estuvo compuesta por un Grupo Experimental con 1054 personas, y por un Grupo Control 211 personas. Para la evaluación de la respuesta sexual se utilizó el cuestionario Golombok Rust Inventory of Sexual Satisfaction (GRISS), para la evaluación de las actitudes sexuales el cuestionario Sexual Opinion Survey (SOS), y para la evaluación de la ansiedad el Cuestionario de Ansiedad Estado Rasgo (STAI). El análisis de los resultados se realizó mediante los programas informáticos IBM® SPSS® Statistics Versión 19, Microsoft® Excel® y G-Stat 2.0. Concluyendo que el consumo de sustancias adictivas a largo plazo deteriora significativamente la respuesta sexual; que la respuesta sexual no mejora a medida que aumenta el periodo de abstinencia; que las personas consumidoras presentan actitudes más negativas hacia la sexualidad, y al mismo tiempo que también presentan mayores niveles de ansiedad; por otro lado que las sustancias depresoras afectan de manera significativa a la ansiedad y aumentan la tasa de disfunción eréctil.

Nicuesa (2014) identificó sobre Los Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad, España. Estudio sobre las diferentes conductas abusivas en una muestra de sujetos condenados por abuso sexual y su relación con variables de su personalidad, sus resultados apoyan también que el grupo de abusadores sexuales de menores es muy heterogéneo en cuanto a

características de personalidad y que como grupo no presenta puntuaciones elevadas en ninguna de las escalas de personalidad o psicopatología evaluadas, los datos apoyan que algunas variables de personalidad están fuertemente asociadas a los distintos patrones de conducta abusiva, lo que supone uno de los presupuestos del modelo científico de la perfilación. Es así uniendo los resultados de los patrones de conductas abusivas con los rasgos de personalidad hallados pudieron encontrar la relación que existe entre el patrón de intimidad se relacionó con características evitativo/fóbicas, dependencia emocional y en menor medida, ansiedad y depresión. El patrón agresivo estuvo asociado a características de personalidad narcisistas, antisociales, agresivo-sádicas y psicopáticas. Los patrones criminal-oportunista y agresivo-oportunista, situados en el centro de la dimensión, estarían más motivados por la actividad sexual en sí misma, presentando características intensas de narcisismo, antisocial, agresivo-sádico y psicopático el segundo de ellos narcisistas, antisociales y psicopáticos en menor medida el primero y ambos vinculados también al consumo de alcohol con anterioridad a los hechos. La vinculación del menor con el agresor no supuso una variable relevante en los distintos patrones de abuso sexual.

Yesuron (2015) publicó un artículo sobre El Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales, tuvo finalidad mostrar los principales resultados obtenidos a partir de una línea de investigación inédita que se viene desarrollando sobre el agresor sexual en Argentina. Describiendo las características sociodemográficas, educacionales, laborales, criminológicas, de personalidad y psicopatológicas que presentan los condenados por delitos contra la integridad sexual que cumplen su condena en el Establecimiento Penitenciario N.º 2 en Córdoba Capital. La muestra estuvo conformada por 44 sujetos de sexo masculino, mayores de 18 años y que dieron su consentimiento para la evaluación psicológica. El diseño fue descriptivo

correlacional de corte trasversal, los instrumentos utilizados son el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI 2 y la Escala de Psicopatía de R. Hare Revisada -PCL-R-. En los resultados se diagnosticó que la psicopatía en los delincuentes sexuales no tiene suficiente presencia como para constituirse en característica psicopatológica específica y se resalta la presencia de características de psicosis y de una actitud defensiva lo que implica mayor complejidad en la precisión del diagnóstico clínico psicológico. Siendo sus resultados con respecto a la edad la prevalencia se da de 26 a 40 años (52%) y en segundo lugar se presenta entre un rango 41 años o más (43%). El 34% completó el ciclo primario de escolarización y han tenido actividad laboral informal anterior a su detención, destacándose como significativo un 16% de empleados públicos, pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad.

1.2.3. *Fundamentación teórica*

Para abordar el presente estudio de caso único es pertinente establecer la definición de lo siguiente: Ley 30838 que modifica el código penal y el código de ejecución penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales en el Perú.

Artículo 170.- El delito de Violación sexual en su modificatoria se señala que con violencia, física o psicológica, grave amenaza o aprovechándose de un entorno de coacción o de cualquier otro entorno que impida a la persona dar su libre consentimiento, obliga a esta a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de catorce ni mayor de veinte años. Por otro lado, recalca que la pena privativa de libertad será no menor de veinte ni mayor de veintiséis años, en cualquiera de los

casos siguientes como cuando la violación se realiza con el empleo de arma o por dos o más sujetos, también si el agente abusa de su profesión, ciencia u oficio o se aprovecha de cualquier posición, cargo o responsabilidad legal que le confiera el deber de vigilancia, custodia o particular autoridad sobre la víctima o la impulsa a depositar su confianza en él. Por otro lado, si el agente aprovecha su calidad de ascendiente o descendiente, por consanguinidad, adopción o afinidad; o de cónyuge, excónyuge, conviviente o ex conviviente o con la víctima esté sosteniendo o haya sostenido una relación análoga; o tiene hijos en común con la víctima; o habita en el mismo hogar de la víctima siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; o es pariente colateral hasta el cuarto grado, por consanguinidad o adopción o segundo grado de afinidad. También si es cometido por pastor, sacerdote o líder de una organización religiosa o espiritual que tenga particular ascendencia sobre la víctima. Si el agente tiene cargo directivo, es docente, auxiliar o personal administrativo en el centro educativo donde estudia la víctima. Si se mantiene una relación proveniente de un contrato de locación de servicios, o de una relación laboral con la víctima, o si esta le presta servicios como trabajador del hogar. Por otro lado, si fuera cometido por personal perteneciente a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Policía Municipal o vigilancia privada, o cualquier funcionario o servidor público, valiéndose del ejercicio de sus funciones o como consecuencia de ellas. O si el agente tiene conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave. Si el agente, a sabiendas, comete la violación sexual en presencia de cualquier niña, niño o adolescente. Si la víctima se encuentra en estado de gestación. Si la víctima tiene entre catorce y menos de dieciocho años de edad, es adulto mayor o sufre de discapacidad, física o sensorial, y el agente se aprovecha de dicha condición. Si la víctima es mujer y es agraviada por su condición de tal en cualquiera de los contextos

previstos en el primer párrafo del artículo 108-B y por último si el agente actúa en estado de ebriedad, con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro, o bajo el efecto de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sintéticas que pudiera alterar su conciencia.

Artículo 173.- La violación sexual de menor de edad es cuando el que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua.

Artículo 177.- Formas agravadas se da en cualquiera de los casos de los artículos 170, 171, 172, 174, 175, 176 y 176-A, Si el agente procedió con crueldad, alevosía o para degradar a la víctima, la pena privativa de libertad se incrementa en cinco años en los extremos mínimo y máximo en el respectivo delito. Si los actos producen lesión grave en la víctima y el agente pudo prever ese resultado, la pena privativa de libertad será no menor de treinta ni mayor de treinta y cinco años. Si los actos causan la muerte de la víctima y el agente pudo prever ese resultado, la pena será de cadena perpetua. En los casos de los delitos previstos en los artículos 171, 172, 174, 176 y 176-A la pena se incrementa en cinco años en sus extremos mínimo y máximo si concurre cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 170, segundo párrafo. Si el agente registra cualquiera de las conductas previstas en los artículos 170, 171, 172, 174, 175, 176 y 176-A mediante cualquier medio visual, auditivo o audiovisual o la transmite mediante cualquier tecnología de la información o comunicación, la pena se incrementa en cinco años en los extremos mínimo y máximo aplicable al delito registrado o transmitido.

Por otro lado, está la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar N° 30364.

Expone a la violencia sexual como acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

1.2.3.1. Etiología de la agresión sexual. Preexisten diferentes modelos sobre la etiología de la agresión sexual como el modelo médico de enfermedad, el modelo psicopatológico de las desviaciones sexuales o el de la Psicología social y criminal. Es importante señalar que la contribución de la Psicología criminal ha sido trascendental ya que dado a eso se ha estudiado a la agresión sexual, no únicamente desde el punto de vista jurídico, sino también como su existencia en la sociedad, en la extensión de los comportamientos y la relación con los modelos de interacción humana (Soria & Hernández, 1994).

Las agresiones sexuales son fenómenos dinámicos y están determinado por diversas variables en las que participan al menos una víctima y un agresor, pudiendo producirse en diversos momentos y en diversos contextos (Brown & Burn, 2006). Para cometer el ilícito penal, los agresores sexuales tanto adultos y como adolescentes pueden utilizar desde la fuerza e intimidación, la seducción y el engaño, pudiendo generar una considerable variedad de consecuencias tanto individuales como sociales, afectando el funcionamiento y posterior desarrollo integral de la víctima, especialmente cuando se trata de un menor de edad. Cabe destacar que la inexistencia de síntomas patognomónicos en las víctimas de este tipo de agresiones dificulta su detección y posterior tratamiento de reparación del daño que puede haber causado tal agresión. Destacan los signos y síntomas de la ansiedad y de la depresión

en sus manifestaciones, así como también las alteraciones en la esfera de la sexualidad e incluso puede que no haya presencia de sintomatología alguna. Browne & Finkelhor, 1985; CAVAS, 2003, Salinas et al., (2006).

1.2.3.2. Categorización de los agresores sexuales. Los agresores sexuales se han categorizado en tres tipos: como primer lugar se considera de acuerdo al nivel de vinculación con la víctima, aquí se encontrará al agresor sexual extrafamiliar desconocido, que suele ser más violento e invasivo y utiliza la fuerza, probablemente con la presencia de armas, ataca en lugares públicos con ausencia de testigos, siendo un solo episodio que marca un antes y después en la vida de la víctima, con sintomatología reactiva en toda su amplitud al hecho mismo, pudiendo generar trastorno de estrés postraumático; las víctimas pueden ser de todos los rangos etarios, siendo la más probable en el caso de los niños y niñas e incluso que estos mueran a manos del agresor para que así no puedan revelar su identidad. De los tres tipos de agresores, se considera que este es el que cuenta con más presencia de patología. Como segundo tipo es del agresor sexual extrafamiliar conocido, cuya forma de acercamiento a la víctima es más sosegada, ganándose la confianza también de la familia, predominando a víctimas menores que se puedan someter y de esa manera, mantener en secreto el acto penal ; las agresiones suelen ser reiteradas en el tiempo, los abusos que van progresando lentamente y con dificultad llegarán a violación ; los menores tienden a sentirse confundidos ya que no comprenden lo que está pasando, sintiéndose culpables y hasta temiendo que su familia no les vaya a creer si revelan lo que está sucediendo. Los agresores son personas con trabajo y con una aparente vida familiar normal, por lo que es más probable que la familia de la víctima no sospeche de nada debido a la alta confianza que en él se depositó. Finalmente está el agresor intrafamiliar, que puede ser cualquier persona que se considere parte de la familia,

incluidos los padrastros o hermanastros; este tipo de dinámica suele ser reiterativo, crónico y progresivo en cuanto al rompimiento de los límites, y suele iniciarse como un juego o como una forma normal de afecto con las víctimas, y estas tienden a ser menores por ser vulnerables; este tipo de agresiones son las que causan una mayor alteración en quienes las sufren, ya que suelen iniciar desde que son pequeños mermando su desarrollo al punto de la erotización de las relaciones y de los vínculos, alterando los roles de los menores al interior de la familia (Echeburúa y Guerricaecheverría, 2000).

1.2.3.3. Personalidad de los abusadores sexuales

1. Personalidad. Millón (2006) Señala que la personalidad es un patrón complejo de características psicológicas profundamente enraizadas, que se expresan de forma automática en casi todas las áreas de la actividad psicológica del ser humano. Este patrón reúne componentes cognitivos, afectivos y conductuales que forman parte del repertorio de nuestra vida, siendo este producto tanto de disposiciones orgánicas, como del aprendizaje experimental. Esto es en la formación de la personalidad de un individuo, se considera la interacción frente a las demandas del medio ambiente y cómo este se relaciona consigo mismo y con los demás.

En el perfil de la personalidad de un agresor sexual se destacan las características personales tales como una «conducta general violenta, menor autoconcepto, déficit asertivo, autoritarismo, sistema de creencias y escasas habilidades para el manejo del estrés» según (Soria & Hernández, 1994).

2. Definición de violencia sexual. La Organización Panamericana de la salud (OPS, 2003) define a la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, insinuaciones no deseadas, las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por

otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

García-Calvente (2004) sostiene que la violencia sexual son actitudes y comportamientos que realiza una persona sobre otra, es un acto que pretende dominar y poseer a la persona a través de la sexualidad. Unas veces el agresor actúa desde la violencia explícita hacia la víctima y esta se siente impotente, desprotegida y humillada. Otras veces, se vale de la confianza y de la cercanía en una relación afectiva, romper los límites de la intimidad e introducir elementos eróticos sobre todo en niñas y adolescentes sin su consentimiento o conocimiento.

3. Factores asociados a la agresión sexual. Son diversos los factores que se asocian a la agresión sexual y entre ellos tenemos a las características de la personalidad, área cultural, área sexual, área social y trastornos de la personalidad asociados. La personalidad de un abusador sexual, según Villanueva (2013), está representada con una acentuada inmadurez emocional, desequilibrio afectivo que se proyecta en sus conductas repetitivas y que se puede manifestar en un comportamiento tímido, inhibido, reservado y este comportamiento resulta incongruente con su conducta sexual, dificultades para la comunicación interpersonal, puede existir cierto aislamiento, la búsqueda de afecto en otra persona y como medida de protección niega su conducta sexual manifestando como un recurso protector de tipo inconsciente. Besten (2001), en su obra, sostiene que los autores de actos sexuales son personas normales como profesores, terapeutas, vendedores, médicos, sacerdotes, pedagogos, funcionarios, padres de familia, vecinos, tíos, hermanos, abuelos, etc. Así entonces tenemos entonces que cualquier persona bajo ciertas condiciones puede emitir una conducta de abuso sexual, por lo tanto, se debe desechar la idea de que un abusador sexual es una persona perversa y enferma que

se encuentra escondida en un rincón oscuro esperando el momento adecuado para atacar a su víctima. Esto implica que no hay un patrón definido como única condición potencial ante una agresión sexual, sino que también puede ser llevada a cabo por personas con comportamiento funcional social externamente adaptable.

Esbec & Echeburúa (2011) señalan que el sujeto que comete un abuso sexual exterioriza una intensa voluntad de autoafirmación especialmente sobre su masculinidad y esta es muy vigorosa en los varones. Cuando esta afirmación no se produce normalmente en el desarrollo da como resultado un cúmulo enorme de agresiones desviadas que puede motivar a un violador a agredir sexualmente a una mujer en un intento de tener dominio y control que aparecen frecuentemente en las investigaciones sobre violadores sexuales, ya que están ligados fuertemente a la noción de humillación a la víctima. En los agresores sexuales fallan los frenos inhibitorios, buscan el placer inmediato, muchos de ellos saturados, cargados de estrés, se refugian en el alcohol y en la soledad. Es así como el impulso de violar o de agredir sexualmente va conllevando a una adicción.

En la sociedad se está acrecentado y aceptando imágenes sexuales violentas en todas sus formas como en revistas, televisión, internet, videos. Las conductas desviadas se vuelven comunes en los materiales que nosotros vemos, leemos y escuchamos y estas sirven de estímulo para las fantasías sexualmente desviadas, paralelamente estas conductas aparecen en crímenes sexuales, particularmente los realizados contra extraños u extrañas. Uno de los peligros sociales y cada vez más violenta es la pornografía donde se trata a la mujer y a los niños como objetos quitándoles la humanidad y se enseña que el sexo solo sirve para la gratificación sexual, en donde las necesidades físicas o emocionales de la pareja ya no tienen relevancia. Por otro lado, algunos sujetos que cometen abuso sexual son

provenientes de hogares disfuncionales o sufrieron algún tipo de agresión sexual en su niñez (Castro et al., 2009, citados por Esbec y Echeburúa, 2011).

1.2.3.4. Modelos tipológicos del violador. Se han construido muchos modelos en el intento de buscar una personalidad en el violador; actualmente se busca la construcción de perfiles criminales multimodales. Si se observa desde el punto de vista de la motivación del agresor sexual se ha desarrollado:

1. **Violador de agresión desplazada:** Tiene como objetivo agraviar y humillar a la víctima en ausencia de una excitación sexual inicial.
2. **Violador compensatorio:** Consiste que la motivación básica es de demostrar a la víctima su competencia sexual, donde las fantasías están centradas en imágenes con víctimas complacientes a sus deseos sexuales.
3. **Violador sexual agresivo:** Son aquellos que activan su estimulación sexual a partir del daño infringido en la otra persona.
4. **Violador impulsivo:** Se desarrollan en una oportunidad no prevista.
5. **Violador de afirmación de poder:** Es el menos violento de los violadores, pero es el menos competente en su interacción social, tiende a llevar una vida solitaria, pasiva y altamente fantasiosa e incurre a la violación para elevar su autoestima.
6. **Violador por venganza:** Mediante su agresión pretende desquitarse de las injusticias reales o imaginarias que ha padecido a lo largo de su vida, socialmente es competente, impulsivo y comete la violación solo como una expresión de venganza.
7. **Violador depredador:** Su afán es demostrar su virilidad, masculinidad ante una sensación de superioridad por su género. Emplea la violencia sin

discreción para llevar a cabo su cometido, previa la planificación y preparación criminal.

- 8. Violador sádico:** Es denominado como el más peligroso de los violadores y su accionar es una manifestación de sus fantasías sexuales agresivas que pueden llegar al homicidio con facilidad, la mayoría de ellos podrían tener personalidades antisociales.

Villanueva (2013) sostiene que los abusadores sexuales presentan rasgos dependientes, antisociales, compulsivos, así como comportamientos antisociales y reacciones hostiles, ira e impulsividad en niveles superiores al promedio, baja autoestima y dificultad para establecer empatía con sus semejantes. En términos generales el agresor sexual presenta dificultad para equilibrar sus emociones y sus afectos lo cual termina reflejándose en una conducta mucho más inhibitoria y reservada que repercute también en su conducta sexual. Esta pasividad en su accionar termina por limitar la interacción con sus pares, afectando también su búsqueda por el afecto de otra persona. Dicha restricción es de gran importancia para entender cómo en respuesta a esta situación, el individuo rechaza su conducta sexual como una forma de protegerse a sí mismo.

La literatura respecto a las características de personalidad de un agresor sexual en menores de edad explica diferentes modelos que intentan explicar y algunos adoptan perspectivas teóricas para explicar el abuso. Estos modelos se fundamentan en perspectivas biológicas, psiquiátricas, feministas, cognitivas y conductuales. Algunos son modelos organizacionales que intentan considerar múltiples factores procedentes de diferentes perspectivas teóricas, entre las que se incluyen el modelo de Múltiples Sistemas (Trepper & Barrett, 1989), (Finkelhor y Hotaling, 1984) y el modelo cuadripartido Para Hally (1992, citado por

Canton y Cortez, 1996). Sin embargo, el modelo multisistémico, uno de los más complejos y fue diseñado para englobar las características más sobresalientes de otros modelos ya existentes (Trepper & Barrett, 1989). Este modelo identifica cuatro sistemas que parecen tener un efecto en la probabilidad de ocurrencia del abuso sexual infantil, los factores socio ambientales se refieren a variables culturales que pueden contribuir al abuso sexual, los factores de la familia de origen son las que se señalan esencialmente a las experiencias infantiles del abusar, entre las que pueden encontrarse modelos inapropiados, comportamiento abusivos y ausencia de un ambiente de cuidado y afecto. Los factores psicológicos individuales son las que incluyen una serie de características de los ofensores como son la excitación sexual desviada, baja autoestima, depresión, habilidades sociales inadecuadas que han sido identificadas en la literatura los factores de sistema familiar son las que indican los posibles papeles que pueden desempeñar otros miembros de la familia en el abuso.

En el modelo multisistémico no se propone cuál de los posibles sistemas que intervienen tiene mayor peso específico en la ocurrencia del abuso. De hecho, el modelo sugiere que puede ser contraproducente y sopesar los diferentes sistemas, ya que esta atribución de peso podría provocar que se ignorasen importantes contribuciones de algunos de los sistemas (Canton & Cortes, 1996).

Las características de personalidad de los agresores sexuales en menores de edad tienden a tener una personalidad inmadura, demuestran deficiencias en el comportamiento sexual, poseen un desequilibrio afectivo, expresan un déficit en habilidades sociales (escasas habilidades para relacionarse con otros, baja autoestima, baja asertividad, escasa empatía) manifiestan dificultades para establecer vínculos emocionales y afectivos estables. Muestran tendencia a convertir en asuntos sexuales a las interacciones cotidianas en el

interior y en el exterior del ambiente familiar, probablemente fueron víctimas de abuso sexual cuando eran niños, presentan distorsiones cognitivas (Gómez, 1999, citado por Esbec y Echeburúa, 2011).

Torres et al. (1996) señalan algunas otras características del agresor sexual de menores, manifiesta que expresamente son hombres en 90 % de los casos, proviene de una familia problemática, que sufrió maltrato en su infancia, actúan de manera dominante en su casa y pasiva socialmente, tiene una gran dificultad para dominar sus impulsos, se aísla socialmente y sufre una baja autoestima, con frecuencia no es el padre biológico de la víctima, abusa de sustancias tóxicas como el alcohol y las drogas, tiene una edad entre 30 y 50 años, pero no necesariamente, los agresores sexuales de niños se producen en todos los grupos sociales, pero lo cierto es que los agresores de clases acomodadas acuden más a relaciones bajo pago en redes de prostitución infantil.

Lammoglia (1999) coincide con más características psicológicas sobre agresores sexuales de menores, expresamente como la inmadurez emocional precisando que el individuo crece en lo físico y en lo intelectual, pero no crece en lo emocional, lo que le da un carácter infantiloides que lo incapacita para gobernar sus frecuentes cambios emocionales, tendencia a crear dependencia emocional desarrollando una dependencia en las relaciones interpersonales y muestra una necesidad infantil de seguridad, egocentrismo porque piensa en sus intereses personales antes de pensar en los demás, es incapaz para amar debido a que es incapaz de dar y recibir afecto, tiene el dilema entre la incapacidad neurótica de querer y la angustia de la necesidad de ser querido, homosexualidad latente por un posible sentimiento de impotencia sexual y va en busca de la afirmación en el terreno sexual, labilidad o endeblez emocional manifestándose en una fácil

alteración con el estado de ánimo, inestabilidad emocional, alteración del control consciente de las reacciones emotivas, fragilidad o nula capacidad para gobernar sus emociones e integrarlas correctamente a sus patrones conductuales de vida; conducta impulsiva al expresa impulsividad y tendencia a actuar sin pensar o sin hacer planes (escaso control de impulsos); ello incide en la falta de perseverancia para la consecución de sus logros emocionales, conductuales, académicos, intelectuales y laborales; angustia patológica o existencial debido a que siente constantemente miedo y ansiedad, incertidumbre, y tiene una conducta agresiva ante un medio amenazador; sienten soledad, la carencia de una percepción interior de la vida (dependencia de los seres que dice querer, pero sin ningún real involucramiento), tendencia a la manipulación porque crea conductas y actitudes para lograr sus propósitos.

1.2.3.5. Trastornos de la personalidad relacionados a este delito

Matamoros (2014) señala que desde su perceptivo clínico forense que existen algunos rasgos de característicos de algunos tipos de personalidad los cuales se mencionaran a continuación:

1. El trastorno de la personalidad Antisocial: Es uno de los más frecuentes en agresores sexuales, mienten rápidamente, muestran irresponsabilidades persistentes, incapacidad de mantener un trabajo con constancia, posee falta de remordimiento, indiferencia, justifica sus actos cometidos. Otros comportamientos son hábiles manipuladores y se ven involucrados atentados contra la libertad sexual. Ellos muestran niveles intelectuales normales, su limitación no es intelectual sino afectiva como dice Lammoglia (1999) y esta puede fingir una pasión desbordante y un enamoramiento total al tener relaciones sexuales con la victima que están utilizando.

2. El trastorno Límite de la personalidad: Se caracteriza por la dificultad de cultivar relaciones interpersonales por los cambios extremos de humor, y por la incapacidad para conseguir intimidad y tienen poca habilidad para relacionarse, es cuando se da este comportamiento violento de agresión sexual. El motivo puede ser que no haya tenido modelos adecuados en la etapa de desarrollo y por tal motivo no aprendió a relacionarse correctamente. Cáceres (como se citó en Matamoros, 2014) indica que ellos mismos hayan sido objeto de abusos en la infancia.

3. Trastorno narcisista de personalidad: Se caracteriza por un grandioso sentido de autoimportancia y los delitos cometidos con más frecuencia son: estafas, delitos contra la libertad sexual y otros. Este trastorno se asocia con desviaciones sexuales o parafilias, tienden a humillar a la pareja para demostrarse así mismo que son superiores, con frecuencia el narcisista recurre a comportamientos sexuales sádicos con la pareja a la que puede someter a todo tipo de vejaciones, aludiendo que, si no acepta, es porque no lo quiere lo suficiente y en muchos casos acaba destruyendo psicológicamente a la pareja.

4. Trastorno de la personalidad por Evitación: Demuestra represión por las relaciones íntimas por el miedo de ser avergonzado o ridiculizado. Este tipo de personas no delinquen de forma habitual, la inseguridad y el fracaso pueden ser origen de sus conductas violentas de tipo compensatorio. Carrasco (como se citó en Matamoros 2014). Son personas con poca o nula capacidad empática e incapacidad para conseguir intimidad. Tienen más dificultades a la hora de establecer vínculos emocionales junto con una sensación de indefensión y de vulnerabilidad en sus relaciones con los adultos, lo que los llevaría a la relación sexual desviada.

5. Trastorno Esquizoide de la personalidad: Este tipo de trastorno tienen interés y trascendencia en el ámbito forense por presentar dificultades para conocer

y cumplir con las normas sociales, no suelen tener amigos íntimos, escogen actividades solitarias, sectas religiosas de tipo destructivo y otras, encontrándose en este tipo de personalidad como actos delictivos como: estafas, violaciones, etc.

6. Trastorno del estado del ánimo: Consiste básicamente en alteración del humor, ya sea por exceso o defecto, son estados depresivos profundos, y ben el opuesto, a los estados maniacos. Adoptando así la forma de trastorno bipolar (estado de ánimo depresivo, estable y maniaco). La gravedad de los delitos se relaciona con el grado de excitabilidad del sujeto, los delitos suelen ser un gasto exagerado, así como el consumo de alcohol y drogas.

7. Trastorno Disocial de la personalidad: Se trata de un trastorno de la personalidad que normalmente llama la atención debido a la gran disparidad entre las normas sociales prevalecientes y su comportamiento, esta caracterizado por ser tener gran despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía, tener una actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales e incapacidad para mantener relaciones personales duraderas ,muy baja tolerancia a la frustración dando lugar a un comportamiento violento, tienen incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia y una marcada predisposición a culpar a los demás ,puede presentarse también irritabilidad persistente .

8. El Agresor sexual una aproximación teórica a su caracterización. Ardila & Valencia (1999) recogen las características generales que se han evidenciado en agresores sexuales, sin hacer distinción entre agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos: destacan entre estas la dificultad para mantener relaciones sexuales con personas adultas, mostrando predicción por establecer relaciones sexuales con menores, el haber sido o poder haber sido violentado a nivel

sexual, maltrato físico y/o emocional en la niñez, que aparentemente mantienen una vida sexual activa con su pareja, pero ante circunstancias que desencadenen estrés, reaccionan impulsivamente valiéndose de menores para establecer su pareja sexual, en ocasiones abusan de alcohol u otras sustancias psicoactivas.

1.2.3.6. Características del comportamiento psicosexual

1. Tipología del agresor sexual. Las tipologías de los agresores han generado en la comunidad científica un especial interés por el estudio de sus características psicológicas y de personalidad. Estos estudios han evidenciado que los hombres suelen presentar déficits cognitivos, pensamientos distorsionados acerca de la baja autoestima de la mujer, trastornos de personalidad, no controlan sus emociones, ni sus impulsos manifestando ira, así como un consumo abusivo de alcohol y drogas. A partir de estudios como este, se ha logrado proponer tres tipos de maltratadores según Torres et al., (2013), los cuales son la violencia marital, generalmente violentos, y con psicopatología, como algún trastorno de personalidad. De acuerdo con las anteriores categorías: en el Tipo I se encuentran niveles bajos de depresión y abuso de alcohol, en el Tipo II está la categoría más disfórica, representando como un trastorno de personalidad límite o esquizoide a niveles moderados de alcohol y de depresión. Finalmente, en el Tipo III se evidencia una violencia antisocial con implicación delictiva, baja depresión y consumo abusivo de alcohol (Torres et al., 2013).

Esbec y Echeburúa (2011) realizaron varios estudios sobre las tipologías de los agresores en el cual también los clasificó en sujetos violentos con la pareja establemente emocional e integrados socialmente, estos se caracterizan por presentar bajos índices de distorsiones cognitivas, en cuanto al consumo del alcohol y las drogas es disminuido, presenta mayor autoestima y control de ira, se caracteriza por tener una personalidad narcisista, compulsiva e histriónica (Torres et al., 2013) sujeto violentos

generalizados poco estables emocionalmente no integrados socialmente, con mayor frecuencia presentan antecedentes penales, estos victimarios se encuentran afectados clínicamente, presentan distorsiones cognitivas, son impulsivos, no son empáticos, son hostiles depende del alcohol y las drogas, en cuanto su personalidad se caracteriza por ser antisocial, paranoide y negativista (Torres et al., 2013).

2. Trastornos por el uso de drogas que pueden causar la transgresión sexual

Son trastornos provocados por el uso de sustancias psicoactivas y entre ellas destacan el consumo de alcohol, la heroína y la cocaína. El consumo de drogas tiene una fuerte influencia en la comisión de delitos, y este se da por los efectos directos que ejerce sobre el organismo del ser humano o por la dependencia que genera en las personas que las consumen (Matamoros, 2014).

3. Alcohol. Es considerado como un depresor del sistema nervioso central, su consumo excesivo produce acidez en el estómago, problemas digestivos, dolor de cabeza y en casos agudos, depresión, coma etílico y en casos extremos la muerte. Su consumo a largo plazo conlleva a una atrofia cerebral, anemia, disminución de las defensas, úlceras y cirrosis hepática. Los efectos psicológicos que se aprecian son la sensación de relajación, disminución de la percepción del dolor y la ansiedad y en un primer momento la desinhibición, por otro lado, causa problemas de coordinación, se altera la capacidad de atención y en general reduce el rendimiento intelectual. La irritabilidad, la pérdida de autocontrol, el insomnio y los delirios celotípicos o persecutorios suelen ser alteraciones frecuentes en los consumidores habituales de alcohol. El síndrome de abstinencia requiere de un tratamiento médico ya que ansiedad que se presenta es muy elevada, a lo que le sigue una gran irritabilidad y vómitos en casos severos aparece el delirium tremens; la confusión mental es grande y surgen delirios y alucinaciones (Soria & Roca, 2006, citados por Castro et al., 2009).

El consumo de alcohol produce múltiples formas expresivas según la duración, intensidad, forma de consumo, interacción con factores biológicos como la intoxicación alcohólica aguda, en ella se puede distinguir una embriaguez corriente no patológicamente (Soria & Roca, 2006, citados por Castro et al., 2009).

4. Heroína. Produce un estado de satisfacción, la persona se siente tranquila y en paz, sin embargo, conlleva a una dependencia psicológica y física. La suspensión en su consumo produce un síndrome de abstinencia que aparece entre 8 y 10 horas después; por otro lado, suele provocar accidentes mortales por sobredosificación, induce a un contagio de enfermedades por la ausencia de controles sanitarios adecuados y la aparición de conductas delictivas muy diversas.

5. Cocaína. Es una droga estimulante del sistema nervioso, disminuye la sensación de fatiga, provoca un estado de euforia y excitación con aparición de conductas agresivas importantes. Aumenta el deseo sexual y anula las sensaciones de hambre, frío y fatiga (Soria y Roca, 2006, citados por Castro et al., 2009). Hay una dependencia física y psicológica por la cocaína a nivel molecular en el cerebro, lo cual hace que la persona sienta deseos intensos de consumir la droga. La euforia que se produce al consumirla esta seguida por una depresión profunda que se elimina mediante la ingestión de una nueva dosis. Su ingesta produce excitabilidad, euforia, rigidez muscular, confianza y seguridad subjetivas, agresividad y disminución de la fatiga; tras un exceso de la droga, produce conducta paranoica, confusión mental y, en mi caso extreme alucinaciones, disminuye el sueño y el apetito, se suele asociar con un mayor riesgo de padecer trastornos cardiovasculares, si se consume diariamente, se produce tolerancia. El síndrome de abstinencia consiste en disforia, dolores gastrointestinales, depresión y trastornos del sueño; la excitación que produce en las consumidores esta predispuesta a cometer delitos contra la propiedad y

agresiones injustificadas, además de estimular conductas temerarias, especialmente al conducir algún vehículo, baja los efectos de la cocaína, el drogadicto está consciente de su conducta, excepto si se produce con una intensa intoxicación o cuando se está consumiendo junta con otras drogas (Amaya et al., 1991; Soria & Roca, 2006).

1.3 Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Determinar si el inculpado presenta alteraciones psicopatológicas por el delito contra la libertad sexual con agravante.

1.3.2. *Objetivos específicos*

1. Analizar el funcionamiento cognitivo en el inculpado por el delito contra la libertad sexual con agravante.
2. Describir las características de su personalidad en el inculpado procesado por el delito contra la libertad sexual con agravante.
3. Describir las características de su comportamiento psicosexual en el inculpado por el delito contra la libertad sexual con agravante.

1.4. Justificación

Las consecuencias de la violencia sexual son generadas a corto, mediano y largo plazo, en algunos casos estas son hasta devastadoras ya que conllevan a las menores de edad a consecuencias para su desarrollo cognitivo, emocional, social y físico, las víctimas remiten un problema de salud pública en todo el mundo. En muchos casos frustran su proyecto de vida del niño, niña y adolescente impidiendo su desarrollando dentro de su proceso evolutivo normal conllevando hasta embarazos no deseado, depresión, ideación y conducta suicida, trastorno por estrés

postraumático, problemas en el área de la sexualidad y/o problemas de adaptación. El presente estudio de caso despierta interés para investigar, los resultados obtenidos permitirán adecuar y uniformizar procedimientos de evaluación, así como también el de propiciar el desarrollo de habilidades de intervención del perito psicólogo en el área forense.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El presente estudio de caso único establece un acercamiento a la evaluación forense en un agresor por el delito contra la libertad sexual con agravante identificando su dinámica, hablar de este tipo de delito es muy delicado puesto que es considerando como un evento traumático que puede conllevar a una serie de efectos psicológicos a corto plazo y a largo plazo en la víctima. Es así que el presente estudio constituiría un punto de partida en información , prevención ante la alta incidencia de casos en nuestro país en los últimos años, debido a esto se puedan realizar estudios diferenciales y comparativos que permitan evaluar las características del comportamiento de las personas imputadas por este tipo de delito, y que a la par posibiliten la orientación y a la elaboración de tratamientos o de programas de intervención para beneficio de toda la población vulnerable del Estado Peruano.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y diseño de Investigación

Sánchez (2003) propone que el tipo de metodología de investigación a emplear en el presente caso es el método descriptivo de observación clínica o de casos, el cual busca conocer las características cognitivas, volitivas, conativas y afectivas que le son propias y naturales a determinado individuo, lo que va a configurar como parte de sus conductas que se manifiestan a través de su comportamiento, y que a su vez serán como un patrón de comportamiento en situaciones o circunstancias que se encuentre o le toque vivir. Este método consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables, resalta que su propósito básico es describir como se presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación.

Este método toma en cuenta la observación y entrevista directa del fenómeno, pero en situaciones en alguna manera previstas. El estudio de casos se orienta a la investigación intensiva de una muestra o de un individuo. Su énfasis está en la comprensión del por qué el sujeto realiza o no un determinado acto y cómo cambia de conducta en un tiempo determinado. Ello implica que se deba recoger datos acerca del estado actual del sujeto, su experiencia pasada, su ambiente y cómo estos factores pueden relacionarse unos a otros. Aplicada (Kerlinger, 1975), diseño de caso único (Hernández et al., 2015).

2.2. Ámbito temporal y espacial

El presente trabajo académico por caso único se desarrolló en la UML La Molina, lo solicito la fiscalía provincial corporativa – caso flagrancia, por el presunto delito contra la libertad sexual en menor de edad, donde se solicita el estado mental,

el coeficiente intelectual, las características de su personalidad y de su comportamiento psicosexual del inculpado, las fechas de evaluación fueron el 8 y 9 de Noviembre del 2021 en calidad de detenido.

2.3. Variable de estudio

Se ha utilizado como variable a la violencia sexual

García-Calvente (2009) sostiene que la violencia sexual son actitudes y comportamientos que realiza una persona sobre otra, es un acto que pretende dominar y poseer a la persona a través de la sexualidad. Unas veces el agresor actúa desde la violencia explícita hacia la víctima y esta se siente impotente, desprotegida y humillada. Otras veces, se vale de la confianza y de la cercanía en una relación afectiva, romper los límites de la intimidad e introducir elementos eróticos sobre todo en niñas y adolescentes sin su consentimiento o conocimiento.

2.4. Participante

En el presente caso es de una persona de sexo masculino de 26 años de Nacionalidad Peruana, nacido en la Maternidad de Lima, de estado civil actual ex conviviente, con grado de instrucción secundaria incompleta, desempleado, con credo evangelista, de dominancia diestro, domiciliado en la Mz. V Lt. 29 – Los Jardines del sur, el examinado fue el informante.

2.5. Técnicas e instrumentos

2.5.1. Técnicas

1. **Observación psicológica.** Según la Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. La

observación de conducta es la descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales que expresa el evaluado durante la entrevista, que a través de signos observables podemos identificarlos (cambios fisiológicos, conductuales y actitud que refleja al referir los hechos materia de investigación).

En el presente caso es de una persona de sexo masculino de 26 años de edad es traído para evaluación psicológica por custodio policial en calidad de detenido, se presentó vestido acorde a la estación pantalón negro y chompa negra a rayas horizontales y zapatillas negras, percibiéndolo con descuido en su arreglo y aliño personal, de tez clara, cabello corto negro, cejas pobladas, ojos pardos, de 1.51 cm de estatura y contextura delgada, se le evidencia un tatuaje en forma de estrella en su cuello (lado izquierdo). Durante la entrevista y evaluación se mostró lúcido, orientado en tiempo espacio y persona, con un nivel de atención y concentración conservada, de memoria conservada, sin indicadores de psicopatología mental le incapaciten para discernir y valorar la realidad, mostrándose comunicativo, tiende a brindar un relato poco creíble ya que no se adapta a la realidad, negando de manera reiterada los hechos materia de investigación, observándolo selectivo al brindar la información, mostrándose evasivo, tiende a la victimización y a la manipulación, procurar minimizar y justificar su conducta frente a situaciones o hechos en los que se ve comprometido o involucrado. Utilizó un volumen de voz moderado en momentos con un lenguaje acelerado, reflejo postura erguida y marcha coordinada, de lateralidad diestra, en momentos percibiéndolo un poco cabizbajo, no mantuvo un adecuado contacto visual, tiende a dar buena imagen de sí mismo. Realizó sus evaluaciones en forma rápida y concentrada.

2. Entrevista Psicológica Forense. Arce & Fariña (2005) manifiestan que la entrevista clínico forense es una entrevista llevada a cabo por un entrevistador

entrenado y con conocimientos de psicopatología, que consiste en pedir a los sujetos que relaten un discurso narrativo libre de síntomas, conductas y pensamientos que tienen en el momento presente en comparación con el estado anterior al delito. Es por ello que la entrevista no es en forma de interrogatorio, sino no directiva orientada en la restauración de contextos de la investigación.

En el presente estudio de caso se aplicó la entrevista clínico forense en la cual el examinado inició su relato en forma libre, en el cual he empleado preguntas abiertas y generales para facilitarle la libre expresión de sus ideas, seguidas de preguntas más focalizadas para aclarar alguna situación que quedo ambiguo, culminando la confrontación que es fundamental en este tipo de evaluaciones, esta técnica tiene como finalidad obtener información sobre los hechos materia de la denuncia, así se identifica las consistencias e inconsistencias del relato, la presencia o ausencia de expresión verbal y la expresión no verbal del entrevistado.

En el presente caso es de una persona de sexo masculino de 26 años de Nacionalidad peruana, que nació en la Maternidad de Lima, de estado civil ex conviviente, con grado de instrucción secundaria incompleta, desempleado, con credo evangelista, de dominancia diestro, domiciliado en la Mz V Lt 29 – Los Jardines del sur, el examinado fue el informante. Evaluación Psicológica por ser el presunto autor del delito contra la libertad sexual – violación sexual en menor de edad.

3. Relato. “ Estoy detenido por el caso de violación hacia una niña de 14 años, ella era mi vecina, pero yo no he sido (cruza sus brazos), su mamá de la chica piensa que yo he sido porque he estado preso antes en Lurigancho por robo agravado y salí este año en Enero del 2020, su mamá de la chica piensa que yo he sido porque tengo amigos que paran por mi barrio y con ellos hago hora como cualquier joven, como cualquier muchacho de barrio, la mamá de la niña piensa que yo fui (desvía su

mirada), su hermana(tía de la niña) del señor Eusebio (papá de la niña) le contaba a mi mamá que también tenía un familiar que estaba preso y allí dentro le pedían plata y por eso la señora (mamá de la niña) piensa que todos los que salimos de la cárcel somos malos, yo no soy malo, todos me conocen en mi barrio, allí le van a decir que yo soy tranquilo, respetuoso, nunca he faltado el respeto a nadie, ni a las hijas de los vecinos ,yo nunca les he silbado ni nada, eso le pueden decir mis vecinos de mí (desvía la mirada). No sé porque me acusan a mí, tengo una hija de 7 años y tengo una hermana de 14 años a quien le digo princesa, yo soy buena persona, igual que mi papá, mis padres son alegres, mmm (juega con sus dedos de sus manos sobre su rodilla). El 26 de agosto he estado con mis amigos Martin y Santi tomando punto G en la calle como a la 1 de la mañana, hemos estado haciendo hora en la asociación Cumbre Altina, habremos tomado hasta las tres de la mañana así y luego hemos estado haciendo hora conversando, chacoteando pue señorita, hemos terminado 4 botellas de punto G, ese lugar está a 10 de minutos de mi casa, a mi casa llegué como a las 9 o 10 de la mañana, y encontré a su tíos de Daniela fuera de su casa, su tío hablo en voz fuerte, escuche que dijo que han robado la casa y vamos a investigar, yo le dije recién estoy llegando por aquí (baja la mirada) ese rato me eche a dormir, luego escucho que le habían violado a Daniela, bueno mi mamá me dijo han violado a la chica Daniela, yo me quede asombrado y dije aso macho que le hagan algo así a mi hermana yo me desgracio mamá, eso dije porque mi hermana tiene 14 años y yo le llamo mi princesa, la mamá de la chica dijo que yo había sido (baja la mirada), pero yo a los dos días me encontré con su papá y me dijo mi hija no esta tan segura que tú has sido tú, y además yo no te estoy denunciado, sino la que te está denunciando es mi esposa, no te metas con mi casa me dijo, yo le dije usted se preocupa más por tu casa que por tu hija y ahí quedó esa conversación (alza el

volumen de su voz). Después de un día o de dos días los policías fueron a mi casa, pero ahí falta algo doctora discúlpeme, después de dos días que salí de mi casa su mamá de la chica me dijo desgraciado, que le has hecho mi hija con una piedra en su mano, yo le dije yo no he sido señora, te juro por mi hermana y por mi hija que yo no he sido (se coge de las manos) señorita los niños se corren de mi desde que pasó esta denuncia, después tomé licor y fui a reclamar a sus papá de la chica, que por su culpa de su señora los niños de mi barrio se corren de mí y me fui, paso un par de horas o al día siguiente vinieron los policías a mi casa y me hicieron firmar un papel para no acercarme a la casa de la chica y desde ese día ya no me acerco. El sábado 7 de Noviembre me detuvieron los policías como a las 3 o 4 de la tarde por tres marías (Comas) y me dijeron ya salió tu requisitoria por violación de la chica que fue en el mes de Agosto, el día 26 de Agosto era el día del cumpleaños de mi mamá y mi mamá me decía que bonito regalo me han dado, porque ya estaban acusándome a mí, yo le dije a mi mamá que la mamá de la chica me estaba echando la culpa a mí, y además yo no sé a qué hora han violado a la chica, su mamá decía que le han robado su televisión, pero después de 4 o 5 días ellos se mudaron y vi que sacaban un televisión y como dicen que le han robado, ahora ya no la veo a la chica, ni a su mamá, solo su papá está en su casa, a veces lo veo limpiando su carro así. La chica vivía a una casa de mi casa, la conozco desde que ella tenía sus 3 o 4 años, yo nunca he jugado con ella, pero mi hermana Cielo que casi tiene su edad de la chica creo que sí, yo solo le veía a la chica de la ventana del segundo piso de mi casa ya que ahí queda mi cuarto, cuando yo tenía 18 o 19 años me fui preso por robar un celular y ya no la vi por 7 años, cuando la veía le decía buenas, pero ella nunca me respondía, mi error fue que le mande solicitud, bueno mande solicitud a todos mis vecinos y vecinas, a la chica también le mande pero no sé si me acepto, yo no sé de

esas cosas y quien me ayuda es mi hermana, nunca converse con ella por Messenger, nunca le mande mensajes ni nada. Señorita la niña de 14 años no creo que mienta que le han violado, ósea le han violado, pero yo no he sido, pero eso si no sé si ella habrá reconocido a su violador, su papá me dijo que su hija le dijo que no estaba tan segura de quien le había violado, pero si ha sido una persona baja como tú me dijo, pero yo no fui (baja la mirada). Yo nunca entre a la casa de Daniela, una vez entre, pero a la casa de su tía que esta al costado de su casa para botar desmote, eso fue en febrero de este año, la casa de Daniela es de dos pisos y de cemento, afuera tiene rejas como si fuera una cochera, ellos tienen un carro (auto) de color plomo, su casa también tiene una puerta chiquita y al costado tiene una cocherita, ellos también tienen un jardín delante de su casa, por dentro si no sé cómo será. Si encuentran mis espermatozoides en su cuerpo de la chica ya me fregué por sónico y mentiroso (demora en responder) es un decir no, si me sale negativo yo le puedo hacer un juicio a la señora y si sale positivo ya fui, pero como yo no he sido estoy tranquilo (juega con sus manos), pareja yo no tengo hace 3 o 4 meses, pero porque quiero, así como me ves las chicas me siguen señorita. Estoy aquí por gusto señorita, yo no le hice daño a la chica, quiero que esto se aclare pronto”.

En un segundo momento se continua con la entrevista en relación con su historia personal encontrando los siguientes hallazgos:

Fernández-Díaz et al., (2017) manifiestan que la entrevista psicobiográfica es la principal estrategia a la hora de llegar a la comprensión y conocimiento de nuestro evaluado. No existen un estándar establecido para esta exploración, puesto que se toman datos de la historia clínica general, se dice que cuanto más información relevante obtengamos, más nos acercaremos al objetivo. Se utiliza la técnica de la entrevista semiestructurada y/o estructurada, la que debemos tener impresa o de lo

contrario recurrir a la entrevista autodirigida desarrollada y aplicada in situ de acuerdo con la necesidad propuesta por el motivo del examen pericial, conocer a la persona evaluada o peritada en una tarea importante dentro del esquema pericial. Sea detenido, víctima, victimario, testigo, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos, de ambos sexos, o tal podemos observarlos en la primera instancia y solo acceder a describirlo físicamente con respecto a su porte, comportamiento y actitud. Necesitamos saber a quién estamos evaluando, saber su pasado y presente, es decir explorarlo de manera integral, de acuerdo a su etapa de desarrollo biopsicosocial, para lo cual ya hemos planificado con anterioridad, de acuerdo al caso a peritar y se ha establecido el tipo de información que se necesita recaban.

1. Perinatal: " Nació por parto normal en el Hospital 2 de mayo".
2. Niñez: " Desde que nació vivió con su papá , con su mamá y con su medio hermano materno en la Victoria (Lima), cuando tenía 4 o 5 añitos le llevaron a vivir a Comas, a veces sus padres discutían frente a él y él se asustaba y lloraba , pero nunca vio que se pegaban, cuando se portaban mal su padres le pegaban con las tres puntas, ellos decían que se rompen el lomo trabajando y le gritaban, de niño era travieso en la escuela, se escapaba del salón y hacia renegar a su profesora, su mamá era ama de casa y su papá toda su vida ha trabajado en el mercado de fruta, paraba más tiempo con su mamá ella cocinaba, lavaba, atendía a su papá, nunca jugo con su papá, tampoco él le daba cariño igual que su mamá, recuerda con alegría que cuando tenía 8 años le hicieron su cumpleaños y le compraron su piñata del chavo del 8, estuvieron sus hermanos y vecinitos, pasó una buena niñez porque sus padres, sus hermanos siempre estuvieron con él, le compraron su bicicleta, iba al parque de las leyendas con sus padres y con sus hermanos en las vacaciones ".
3. Adolescencia: " Vivió con sus padres hasta sus 19 años que lo metieron a la

cárcel por robo agravado, robó un celular, a sus 16 años probó por primera vez cerveza con sus amigos de su barrio ,cuando tuvo 17 años inicio ir a las discotecas con sus amigos también de su barrio, se escapaba de su casa porque le gustaba estar en la calle con sus amigos, sus padres le gritaban y hasta le pegaban por escaparse, pero él no les hacía caso, le gustaba jugar pelota desde sus 12 años hasta jugó en el equipo de menores de Alianza, también jugó de delantero en equipo de menores del Cantolao, le pagaban por jugar y si hubiera tenido apoyo hubiera sido futbolista, desde sus 14 años para en la calle porque falleció su hermano y desde ese momento inicia a descarrearse, sus papas le decían porque sales sin permiso, él les decía que se iba a jugar pelota, pero era mentira, también se iba al pinball, a sus 15 años se ha peleado con un chico por unas zapatillas, solo se han agarrado a golpes y sus amigos lo han separado, él le gano y se llevó las zapatillas, yo no soy violento ah, a sus 16 o 17 probó marihuana por primera vez fue por curiosidad y desde ahí fumaba una vez al mes así y se reía, él sabe que solo lo puede dejar cuando él quiera, cree que no necesita ayuda para eso, el dejar las drogas depende de uno, antes que pase este problema estaba yendo a la iglesia mmm solo, solo quería conocer más a Dios, ingresó al penal a sus 19 años por robar un celular por Manchay (tres marías) el celular era un Sony Ericsson de 300 soles, él quería ser futbolista, pero no tuvo apoyo, no quiso estudiar nada, es así que ya trabajaba, bueno solo a veces trabajaba, la verdad no le gustaba mucho el estudio, ni el trabajo, sus padres le pegaban porque él no entraba al colegio, iba al colegio pero no entraba al colegio y se iba por ahí solo, a veces con sus compañeros, pasó una buena adolescencia, pero siempre con errores, le gustaba coger cosas ajenas desde los 18 años y andaba con mala compañía, eso ya fue por eso fue preso".

5. Autopercepción: "Es Alegre, bromista, se preocupa de las personas, sabe

apaciguar cuando hay un problema, cariñoso, inquieto, juguetón, renegón, se incómoda cuando otras personas hablan mal de él, ocioso”.

6. Educación: “ A sus 3 o 4 años inició a ir al jardín de niños, fue al colegio Lavarte de la Victoria todavía, luego estudio en el 66 de Nazaret de Manchay, su primaria estudió en el colegio San Francisco de Asís iniciando a sus 7 años y terminando a sus 14 años, repitió de grados dos o tres veces, fue en cuarto o quinto de primaria, repitió porque no le gustaba mucho el estudio, su secundaria inició a sus 15 años y solo estudió primero, después ya no porque solo paraba en las calles, porque no le gustaba estudiar, no fue un buen estudiante, no cumplía con las tareas, le hacían Bullying en la escuela, la relación con sus docentes era mala porque creían que era malcriado, también porque le reclamaban, tenía su grupo de amigos en la escuela y con ellos se tiraba la pera, tomaban en las casas abandonadas, sus padres nunca fueron estrictos cuando él estudiaba ”.

5. Trabajo: “A sus 17 años trabajó por primera vez en una juguería por la Molina, pero solo fue por 6 meses, salió porque la señora ya no quería tener juguería, así hablaba con su esposo (murmulla y no se le entiende) luego trabajó haciendo limpieza en un edificio en la Molina por 2 o 3 meses, no continué porque no le gustaba, entró a la cárcel a sus 18 años y casi a los 19 años y allí se dedicaba a bordar yute y aprendió a pintar cerámica. Salió de la cárcel en Enero del 2020 y trabajó en construcción con su vecino en villa el salvador hasta que me agarro la cuarentena, el señor le pagaba 50 soles al día, trabajó también en el mercado de frutas con su papá por 2 semanas, lo dejó porque no había mucha fruta y porque cerraron el mercado, no se dedicó a nada por varios meses, último ha estado vendiendo turrone y caramelos en las calles de la Molina hasta que ahora le detuvieron, ganaba diario 40 soles ”.

6. Hábitos e intereses: “ En sus tiempos libres hace hora con sus amigos “puchaca”, “Jaret”, Manuel, “chanfi”, copetito y conversan de la cuarentena, de que no hay trabajo ahora, también de algunos de sus amigos que se fueron a la mina a trabajar y van a regresar con plata; también va al internet a bajar música... música cristiana ..., le gusta escuchar cumbias y bachatas de aventura; juega pelota con sus amigos, toma cerveza todos los sábados aún en pandemia; como hace tres meses ya no consume drogas, antes fumaba marihuana y cuando lo hacía se reía y no se acuerda de las cosas que hacía, es como si una persona volara y eso le gusta, las drogas las compraba los sábados por el óvalo del Santa , pero hace un mes más o menos su mamá encontró marihuana en su ropa al lavar y le dijo que era la última vez que encuentra cochinas en su pantalón sino te vas de la casa le dijo, también fumaba el mixto (PBC + Marihuana) cada fin de semana, nunca se ha drogado y tomado cerveza a la vez, sus amigos también se drogan, antes todos se drogaban a la vez e se iban a comer porque da hambre, a veces hacían chancha y compraban una fuente de ceviche para todos; tiene 4 tatuajes: El primero se hizo a sus 15 años que son dos manitos pidiendo perdón junto con un rosario y que está en su brazo izquierdo y se lo hizo porque de chiquito era muy travieso ,su segundo tatuaje es una estrella que significa que su hermano que ha fallecido y que le está cuidando, su mi tercer tatuaje es su apellido que se encuentra en su hombro derecho porque a él le conocen como Gavilán pues, su cuarto tatuaje es una lágrima pequeña que se hizo para tapar una cicatriz, usualmente duerme a las 11 de la noche y se despierta a las 8 de la mañana, a veces no llega a su casa una noche así, pero llega al día siguiente como máximo, como a las 10 de la mañana, sino su mamá se preocupa y le reclama”.

7. Vida psicosexual. “A sus 10 años sus padres ya le hablaban de sexo y le decían

que se cuiden así para que no deje embarazada a alguna chica ya que en su familia tuvo un primo que fue papá a los 14 años, cuando tuvo 15 años se masturbó por primera vez porque vio que su hermano mayor que lo hacía y lo hizo para saber cómo era y lo sintió agradable. A sus 14 años inició a ver películas pornográficas por primera vez en un internet con sus amigos, ya no lo ve hasta ahora porque no nace, también vio revistas pornográficas por primera en el colegio, un amigo llevo y la profesora lo pesco y hasta mandó a llamar a sus padres. También a sus 15 o 16 años tuvo enamorada por primera vez, ella era María y tenía 15 años y a sus 17 años tuvo relaciones sexuales por primera vez con su primera enamorada y estuvo bien. Casi a los 18 años dejo embarazada a segunda enamorada Cecilia y le mandaron preso, tuvo una relación de un año de enamorados con ella, ella andaba también en la calle así se la conoció, tuvimos una hija no planificada, en ese tiempo no pensaron en abortar, convivieron 6 meses en su casa, dejaron de convivir porque le mandaron a la cárcel, pero ella le iba a visitar y tenían vida de pareja en la cárcel, su última relación sexual con ella fue el setiembre del 2019. Actualmente no tiene enamorada, tuvo 6 parejas sexuales aproximadamente, 5 enamoradas formales y de 3 a 5 amigas con derecho, aunque no lo crea, pero le seguían las chicas. Su última relación sexual fue hace un mes con una chica que es mayor que él, era su amiga con derecho, le llevo a su casa, su mamá le conoce, solo tuvo relaciones sexuales con mujeres y practicó sexo vaginal, cuando tiene relaciones sexuales siempre para abajo nada más, no tiene problemas de eyaculación precoz ni de erección, a ellos les dicen 5 segundos ya que duran poquito no (risas). A sus 27 años fue a un prostíbulo por primera vez en Vitarte, fue cuando salió de la cárcel, ahora va una vez cada dos semanas por su necesidad. Los hombres que violan a menores de edad los ve como monstros, piensa que está mal lo que hacen porque nadie te puede obligar a tener relaciones a la

fuerza, nunca sufrió violación ni tocamientos indebidos en su vida, lo primero que ve en una chica es su cara para ver si la conoce o no, también para ver si son simpáticas o feas, le gustan las chicas mayores que él y más altas que él, no tiene fantasías sexuales, pero le gusta el riesgo, no es mañoso ni nada”.

8. Antecedentes patológicos

Enfermedades: “Ahora tiene TBC, le detectaron en marzo o abril de este año, está en tratamiento en el Policlínico de Manchay, toma 4 pastillas diarias”.

Accidentes: “A sus 27 años le atropelló una moto y me raspo la rodilla izquierda”.

Operaciones: “A sus 4 años le operaron de la hernia (señala ingle)”.

9. Antecedentes judiciales: “Estuvo preso por 7 años en el penal Lurigancho por robo agravado (celular), ya salió en enero del 2020”.

En un tercer momento se continua con la entrevista en relación con su historia familiar encontrando los siguientes hallazgos:

Padre: "Es Wilfredo (53) o (52) con secundaria completa, vive con su mamá, con su hermana y sus dos sobrinos, trabaja en el mercado de frutas hace 18 años, con él se lleva bien, se bromean así, le tiene mucha confianza y le habla siempre para que se porte bien y no haga renegar a su mamá “.

Madre: “Es Hayde (50), con tercero de secundaria, es ama de casa, con ella se lleva súper bien, le tiene más confianza que a su papá, ella es estricta con él porque le reclama mucho que no trabaja y de la droga que encuentra en su ropa “.

Hermanos: "Es el mayor de dos hermanos de padre y madre: Ruth (14), cree que esta en tercero de secundaria, con ella se lleva bien, le molesta, le dice “flaquín”, tiene un hermano de madre: Miguel (32), con secundaria completa, pero vive solo en Chile, se lleva también súper bien con él, trabaja en un hostal”.

Ex pareja: "Es Carmen , tendrá 24 años, cree que terminó la secundaria, es ama de casa, vive con su pareja por los Naranjos, también vive con su hija y la hija de su otra pareja que está preso, no la mira hace 7 meses, se llevan bien, cuando salió de la cárcel le daba en víveres como parte de la pensión para su hija, ahora ya no le da porque no hay trabajo, ya no hablan mucho, ella no le contesta, no ve a su hija hace 7 meses, cuando va a verla a veces le niega, con que ganas ya le iría a ver “.

Pareja actual: “No tiene”.

Hijos: “Tiene una hija de 7 años llamada Dana que vive con su mamá, por ella siente cariño, a veces siente tristeza por no estar a su lado, ahora no le dejan estar con ella y no sabe por qué ¿Cómo así? No sé pue”.

Otros Parientes Significativos: “A su mamá”.

Análisis de la dinámica familiar: “Vive con sus padres, con su hermana de 14 años y con sus dos sobrinitos (7 y 4 años) en la casa de su madre que es de material noble de dos pisos, en el primer piso hay una sala y 4 dormitorios (cuarto de padre) (cuarto de madre) (cuarto de hermana) (cuarto de sobrinitos), él duerme en el segundo piso, su cuarto da para la calle, su papá mantiene la casa, cuando trabajan él también. La relación entre todos es buena”.

Persona denunciada: “Es Daniela, ella tiene la edad de su hermana (14 años), no sabe sus apellidos, nunca conversaron, le envió invitación por el Facebook pero no sabe si le ha aceptado porque él no sabe de eso, su hermana de 14 años le ayuda, su descripción física de Daniela : ella más alta que él, cree que es más delgada que él, tiene el cabello largo, no...no corto, su cabello es lacio y pintado de marrón, vive con sus padres, ella es única hija, vivía al costadito de su tía quien es la hermana de su papá, nunca ha tenido problemas con el padre de la chica, una vez su mamá discutió con la señora(madre de quien le denuncia) porque no quería pagar del cable,

ellos le daban cable, otros problemas no han habido, nunca la vio de cerca, viéndole más por la ventana de su cuarto que da a la calle”.

Actitud de la familia: “Su mamá le dice que cree que él no fue, su papá le dice tampoco que yo fue él, ellos le apoyan en todo”.

Actitud personal: “Quiere que se aclare está denuncia, él no ha sido y lo va a probar, así denunciara y meterá a la cárcel a la mamá de la chica quien lo denuncia, él es como cualquier chico y por eso para con sus amigos haciendo hora por las calles de su barrio”.

2.5.2. Instrumentos

Gonzales (2007) manifiesta que los Instrumentos Psicológicos constituyen un conjunto de herramientas que sirven para evaluar cualitativa y cuantitativamente las diferentes áreas del funcionamiento psicosocial y emocional de una persona. Esta es posterior a la entrevista y corresponde a la aplicación de instrumentos psicométricos de acuerdo con el contexto y a las necesidades del caso, se puede considerar la aplicación de instrumentos en una segunda sesión, el profesional deberá contemplar que es lo más conveniente para cada caso. Los instrumentos para utilizar quedan a criterio del profesional psicólogo.

1. Ficha técnica del Test Gestáltico Visomotor de Bender. Autor Lauretta Bender, evalúa la madurez de la percepción visomotora y posible lesión neurológica en niños, adolescentes y adultos, cuya consigna es copiar tal como observes 9 tarjetas en un tiempo de 15 minutos, cada una con un diseño trazado en negro en el centro siendo edad de aplicación en niños a partir de 5 años. Utilizando los materiales como el manual, hojas de papel carta, lápiz No. 2 y goma de borrar, expone una confiabilidad test -retest: 50-90 Validez concurrente: 51-77. Obteniéndose, correlacionándolo con la Escala de Randall, Test de Goodenough, Escala de Pinter-

Patterson siendo los resultados satisfactorios. La persona evaluada en el presente test reveló indicadores como de impulsividad (aumento de tamaño de las figuras), denoto indicadores de ansiedad (alteraciones en trazos y tubo borraduras).

2. Cuestionario Modificado de Agresividad de BUSS-DURKEE: Presentado por Arnold Buss y Durke, adaptado por Carlos Reyes Romero en la Universidad Ricardo Palma en 1987 (Perú), es un instrumento psicométrico estructurado, su objetivo fue encontrar un cuestionario que mida sólo la agresividad, edad de aplicación adolescentes y adultos de ambos sexos, para resolverlo en un tiempo estimado de 40 minutos. El resultado final es un cuestionario de 91 reactivos, cuya distribución consistió en colocar los reactivos como Irritabilidad, agresión verbal, agresión indirecta, agresión física, resentimiento y sospecha. Obtuvo una validez correlacional con el STAS- MMPI. En relación con la confiabilidad se proyecta por cada escala como el de la irritabilidad = 0.76, b. escala de agresión verbal = 0.58, c. escala de agresión indirecta = 0.64, d. escala de agresión física = 0.78, e. escala de resentimiento = 0.62, f. escala de sospecha = 0.41. En el presente cuestionario el examinado revela tener una reacción verbal rápida ante la interacción, ya sea con sus pares y ante personas adultas de su entorno, con predisposición a la ira y a la cólera cuando se siente contrariado, tiende a las conductas opositoras frente a las personas de autoridad, tiende actuar con odio y resentimiento de una manera hostil ante las personas que lo critican y no comparten sus ideas.

3. Examen Cognoscitivo Mini-Mental Adaptación Española-Lobo: Este examen tiene como objetivo es detectar y evaluar la progresión del trastorno cognitivo asociado a enfermedades neurodegenerativas, cuenta con 30 ítems desarrollado en un tiempo de 10 minutos, la aplicación se da en una población de adultos y ancianos o personas en las que se sospecha un deterioro cognitivo, se trata de una escala de

estructurada que exploran cinco áreas cognitivas como orientación, orientación temporal, orientación espacial, fijación y cálculo, memoria, lenguaje y construcción. Este instrumento ha demostrado suficiente validez y fiabilidad en poblaciones psiquiátricas, neurológicas, geriátricas y de otros campos clínicos. La consistencia interna varía entre 0.82-0.84, y la fiabilidad Inter jueces entre 0.83 a 0.99 en ancianos y pacientes con enfermedades neurológicas. Se han mostrado buenas correlaciones con diversos instrumentos que evalúan memoria, y otros aspectos del funcionamiento cognitivo. En el presente caso el examinado se encuentra Lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona, presenta una fijación inmediata acorde al tiempo, con óptimos resultados en concentración y cálculo, memoria conservada, un lenguaje claro y fluido, con ausencia de dificultades funcionales.

4. Inventario de actitudes sexuales de Eysenck: Presentado por HJ Eysenck, última adaptación 2015. Evalúa la actitud hacia la sexualidad de una persona mediante un conjunto de creencias, opiniones y tendencias, pudiendo englobarse estas actitudes dentro de dimensiones personales relacionadas a rasgos de personalidad, evalúa las áreas de liberalismo, puritanismo, neuroticismo, excitabilidad e inseguridad. Dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos. Proyecta una validez de contenido en adolescentes, Lobo (2015) que fluctúan entre 0.90 a 1.00, teniendo una $P < 001$. La confiabilidad partió de la consistencia interna con el coeficiente del alfa de Cronbach, teniendo un valor de 0.782 ($p < .010$). La confiabilidad a través de test-retest obtuvo un "r" de 0.89 ($p < .010$), así como el método de dos mitades de Gutman obtuvo un coeficiente de 0.74 ($p < .010$). El Examinado en el presente cuestionario presentó actitudes ambivalentes con un puntaje de 4 en el ítem liberalismo (nos indica que la persona se le percibe libre de prejuicios optando una actitud permisiva y flexible en relación al sexo), neuroticismo(el sujeto presenta una actitud neutral no llegando

a producir culpa, insatisfacción y perturbaciones relacionados con el sexo) y excitabilidad sexual (el sujeto adopta una actitud favorable hacia el disfrute sexual sin compromiso afectivo que se da de forma ocasional) por otro lado obtuvo un puntaje de 5 conllevando a una actitud ambivalente en relación a la inseguridad sexual; Obtuvo un puntaje 8 en el ítems puritanismo lo cual indica una tendencia a aparentar su conducta, el presente test puede ser calificado con platillas o haciendo el uso de un software.

5. Test de Matrices Progresivas de Raven: Es un test diseñado para medir el coeficiente intelectual, se trata de un test no verbal, donde el sujeto describe piezas faltantes de una serie de láminas preimpresas. Se pretende que el sujeto utilice habilidades perceptuales, de observación y razonamiento analógico para deducir el faltante en la matriz, con un tiempo de aplicación de 60 minutos, siendo la administración individual y colectiva comprendida desde los 12 a 65 años. La fiabilidad y la validez de esta prueba esta presentada por un 0.87-0.81 de fiabilidad, mientras que en validez se obtuvo un índice de 0.86. Estos datos fueron obtenidos con las fórmulas de Kuder-Richardson y con los criterios de Terman Merrill. En este test de inteligencia el examinado presenta una calificación TERMINO MEDIO que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95.

6. Cuestionario de prueba de detección de drogas DAST-10: Características psicométricas de una versión española del DAST-10 y del RAGS. Evalúa los comportamientos adictivos. Se trata de un cuestionario breve de 10 preguntas para detectar abuso de sustancias. Bedregal et al., (2006). Su estudio demuestra que es un instrumento fiable de estrategia para detectar el uso de drogas, Se obtuvieron la fiabilidad y evidencia de validez de la estructura interna (análisis factorial exploratorio/confirmatorio) y de la relación con otras variables. Se encontró excelente

consistencia interna en puntuaciones de riesgo total (TSI) ($\alpha = ,92$ y $\omega = ,93$) y de cada sustancia (SSI) ($\alpha = ,88 - ,96$ y $\omega = ,89- ,95$). En el estudio de caso presentado se ha encontrado que el examinado obtiene como un puntaje de 8 lo cual revela que es dependiente a las sustancias psicoactivas (drogas).

7. Inventario clínico multiaxial de Millon II: De Theodore Millon, es un cuestionario de personalidad que presenta como objetivo suministrar información al profesional clínico en tareas de evaluación y toma de decisiones de tratamiento sobre personas con dificultades emocionales e interpersonales, población de aplicación es a partir de los 18 años a más, consta de 175 ítems , conformado por las respuesta verdadero o falso en un tiempo de 15 a 25 minutos es administración relativamente breve, materiales cuadernillo de preguntas, hoja de respuestas, plantillas de corrección físico y virtual; tiene escalas de validez (validez, sinceridad, deseabilidad social y autodescalificación) y su fiabilidad fue calculada mediante distintos indicadores de estabilidad para sujetos no clínicos, pacientes ambulatorios y pacientes ingresados, administrando el test dos veces a cada uno de los grupos en un intervalo de tres a cinco semanas, consiguiéndose coeficientes bastante altos y significativos en todas las escalas y apreciándose poca diferencia entre las escalas de personalidad y las de síndromes clínicos (Choca & Van Denburg,1998; Millon, 1998).

La construcción del test fue realizada mediante la superación progresiva de tres etapas de validación: a) teórico-substantiva (concordancia o respaldo con la fundamentación teórica. b) estructural-interna (comprobación de su fiabilidad y consistencia interna. c) criterial -externa (validación mediante criterios externos, comprobando su poder discriminativo), consiguiendo en todos los casos resultados satisfactorios (Millon,1998). La fiabilidad del MCMI-II fue calculada mediante distintos

indicadores de estabilidad para sujetos no clínicos, pacientes ambulatorios y pacientes interesados, administrando el test dos veces a cada uno de los grupos en un intervalo de tres a cinco semanas, consiguiéndose coeficientes bastante altos y significativos en todas las escalas y apreciándose poca diferencia entre las escalas de personalidad y las de síndromes clínicos (Choca & Van Denburg, 1998; Millón, 1998).

En el presente caso, al aplicar el Cuestionario de Millón en el evaluado tuvo un puntaje de 121 en el patrón trastorno antisocial de la personalidad ya que tiene comportamientos ilegales dirigidos a manipular el entorno a favor de este, con rasgos de deseo de autonomía, venganza y recompensa porque fue maltratado en el pasado, son irresponsables e impulsivos. De manera complementaria se revisó la carpeta fiscal, la misma que a continuación se indica:

A. *Revisión del expediente documentado y/o Carpeta Fiscal.*

- Denuncia Policial de fecha 26 de agosto del 2020, acredita que la madre de la menor agraviada (denunciante) Indica que su vecino ingresó a su domicilio con la intención de hurtar, pero al ver a su menor hija abusó sexualmente de ella amenazándola en todo momento con un cuchillo (arma blanca).
- Resultado del certificado médico legal de la menor presunta agraviada - examen de integridad física de fecha 26 /08/2020 encontrándose: Excoriación ungueal de 1 x 0.2 cm rojiza lecho sangrante en cara lateral de cuello ocasionado por uña humana. Equimosis de 10x5cm rojiza con bordes poco definidos en cara anterolateral derecha del cuello. Equimosis de 1.3x1cm rojiza bordes poco definidos en cara anterolateral izquierdo del cuello ocasionado por digitopresión. Equimosis de 5x4 cm rojiza con bordes poco definidos en cara anterolateral izquierda del cuello ocasionado por digitopresión. Equimosis de

8x5 cm, rojiza, bordes regulares, que abraza tercio medio de región escapular izquierda y región espinal dorsal. Equimosis de 3x2 cm rojiza en región sura escapular derecha, ocasionad por objeto contuso.

- Resultado del certificado médico legal de menor presunta agraviada - examen de integridad sexual de fecha 26 /08/2020 encontrándose:
 1. Signos de lesiones traumáticas extragenitales recientes
 2. Presenta signos de himen elástico dilatado con lesiones recientes, en horas 111, desgarro incompleto reciente, bordes, tumefactos, equimóticos y sangrantes en horas 11
 3. Presenta signos de lesiones genitales traumáticas recientes
 4. Presenta signos de coito contra natura reciente con dos desgarros de forma triangular de base externa y vértice interno lecho sangrante, en horas IV y VI
 5. Edad aproximada: 14 años +-1 años
 6. Requerimiento 02 X 05
- Resultados de las muestras biológicas de la menor presunta agraviada acredita que a la reacción de prueba detección fosfatasa acida prostática (FAP) positivo. hisopado saco vaginal se encontraron espermatozoides.
- Inspección técnico policial del domicilio, de fecha 26 de agosto del 2020 acreditan que se encontraron huellas en la pared como si hubieran trepado para entrar y para salir.
- Conclusiones de la Pericia psicológica de menor presunta agraviada, de fecha 24 de Setiembre y 02 de octubre del 2020: Evidencia indicadores de afectación psicológica cognitivo conductual y emocional de los hechos materia de investigación de experiencia negativa de índole sexual.
- Kit de emergencia a la menor quien habrfa sido víctima de delito contra la

libertad sexual – violación sexual (atención médica, descarte de ITS y prevención de embarazo), de fecha 26 de agosto del 2020. Resultado Negativo a VIH y a Sífilis.

- Acta de intervención policial de fecha 07 /11/2020 a horas 17 :00 horas se tomó en conocimiento sobre la resolución Judicial que dispone la detención preliminar de 72 horas al investigado por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual -violación sexual en agravio de una menor de 14 años, hecho ocurrido el 26 de Agosto del 2020 en su jurisdicción, es así que en circunstancias que efectúan un patrullaje motorizado se observó a un sujeto en actitud sospechosa, procediendo a la intervención y como no portaba documento de identidad fue conducido a la comisaria para fines de identificación, resultando ser la misma persona con orden de detención, quien niega las acusaciones en su contra quedando detenido para las investigaciones pertinentes .
- Al examen no presenta huellas de lesiones traumáticas recientes, tampoco han ocurrido en los últimos años.
- Ficha de reporte resultados de prueba rápida Covid -19: No reactivo.
- Mientras el investigado no era detenido la menor contó con medidas de protección a efectos de garantizar la salud física y psicológica de esta y pese a ello el investigado fue a su domicilio y amenazó de muerte a la menor agraviada y a su madre de fecha 04 de septiembre del 2020.
- Declaración de del investigado en calidad de detenido, de fecha 08 de noviembre del 2020, identifica a la persona denunciante como su vecina y niega los hechos imputados.
- Pericia psicológica del investigado, de fecha 08 y 09 de noviembre del 2020 en

calidad de detenido cuya conclusión fue 1. El evaluado no presenta trastornos mentales, clínicamente presenta un nivel de conciencia conservada, sin indicadores que lo incapacite para discernir y valorar la realidad. 2.- Su funcionamiento cognitivo está dentro del término medio que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95. 3.- Personalidad Disocial 4.- A nivel psicosexual se identifica con su rol y género de asignación, de preferencia heterosexual, establece relaciones de pareja de manera impersonal, sin compromiso emocional, sus impulsos sexuales requieren de una inmediata gratificación, pudiendo reaccionar ante esta satisfacción de manera violenta y temeraria cuando es asociada al consumo de sustancias psicoactivas, incluyéndolo como un violador de tipo sádico (Soria ,1994)

- Resultado del examen toxicológico del investigado, de fecha 07 de noviembre del 2020 cuyo resultado: Positivo de drogas: Positivo Cocaína; Dosaje Etílico: estado normal; Sarro ungueal: Negativo.
- Certificado Judicial de Antecedentes Penales: Si registra antecedentes penales por robo agravado, 7 años de pena privativa de su libertad desde el 10 /01/2013 hasta el 09/01/ 2020.

2.6. Propuesta de plan de intervención

La preocupación por el tratamiento y la rehabilitación de los agresores sexuales es un factor histórico en la psicología, así como la criminología, su enfoque en ambos casos se dirige al individuo, y solo en la psicología penitenciaria ha evolucionado hacia criterios ambientales y muy recientemente hacia criterios cognitivos - conductuales como intervención. En este estudio de caso único presento una propuesta en temas para la rehabilitación del agresor sexual, el objetivo es brindar

una atención especializada la cual incorpore actitudes y habilidades psicosociales adaptativas analizando y canalizando sus factores de riesgo.

- Temas y sesiones propuestos las cuales estarán diseñadas acorde a la población a trabajar, cada una de las sesiones tendrá su desarrollo y se utilizarán técnicas específicas las cuales son: Entrenamiento de las habilidades sociales, entrenamiento de la asertividad y educación sexual, la empatía, identificación de sentimientos y emociones, las distorsiones cognitivas, creencias justificatorias de la agresión, las desviaciones sexuales, el manejo de las emociones, los comportamientos antisociales (individual y grupo de amigos), el maltrato infantil y violencia familiar, el manejo de la ira e ira descontrolada - control de la agresividad, impulsividad, el estrés y el abuso de sustancias, uso de alcohol y drogas, reestructuración cognitiva-activación sexual mediante estímulos apropiados, autocontrol y auto instrucción, juego de roles, solución de problemas, terapia individual y familiar, farmacoterapia, responsabilización de la propia conducta violenta – reconocimiento de señales, desarrollo moral - roles de género, utilización del tiempo personal, grupos de autoayuda, la prevención de recaídas, estos serían los elementos que favorecen en el tratamiento de los agresores sexuales.

2.7. Consideraciones éticas

Consentimiento Informado: Es un proceso que revela la participación voluntaria, libre y racional del evaluado en la presente evaluación, es una decisión informada.

1. La persona antes de ingresar a un proceso de evaluación tiene que tener conocimiento del objetivo y de los procedimientos de la psicología forense; aplicando el derecho a que toda persona usuaria o peritado de estar informado del proceso que

tenga que seguir respetando con eso su condición humana y los derechos fundamentales como persona.

2. Hice una revisión psico jurídicas del delito de violación sexual para conocer los alcances y las limitaciones, características y modalidades del delito que comete esta persona evaluada. Estas caracterizaciones nos van a permitir converger las características psicológicas que presenta el presente caso vinculados con el delito que se está procesando.

3. Se está respetando los procedimientos metodológicos de las técnicas de los procedimientos empleados.

Según el código de ética del profesional Psicólogo: Debe ser respetado y reconocido como profesional científico, por otro lado, debe recibir protección especial por parte del empleador que garantice su integridad física y mental, en razón de sus actividades profesionales como lo establece la Constitución; debe ejercer la profesión dentro del marco de las normas de ética vigentes.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis de resultados

Examen mental: El evaluado al momento de la evaluación se presentó Lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona, no evidenciándose alteraciones en su funcionamiento, presenta una fijación inmediata acorde al tiempo, con óptimos resultados en concentración y cálculo, memoria conservada, un lenguaje claro y fluido, con ausencia de dificultades funcionales.

Inteligencia: El evaluado presenta un funcionamiento cognitivo equivalente a un término medio que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95, que evidencia funciones cognitivas conservadas.

Personalidad: Persona presenta una personalidad disocial , tiene una marcada y persistente irresponsabilidad y despreocupación por respetar las normas, reglas y obligaciones socialmente establecidas, con conductas inadecuadas desde la adolescencia, tiende a proyectar la culpa a los demás; baja tolerancia a la frustración dando lugar a un comportamiento violento de violencia extrema, dejándose llevar por sus emociones, impulsos y deseos del momento sin medir en forma apropiada las consecuencias de sus actos, prioriza su propio interés y gratificación personal sobre otros, no es empático por el contrario utiliza la manipulación y la degradación para conseguir sus objetivos, con escasos recursos para el afronte de conflictos de manera asertiva, no aprende de la experiencia por lo que fácilmente se ve involucrado en conductas delictivas. Emocionalmente es una persona impulsiva, prioriza sus necesidades personales, está motivado a integrar grupos de riesgo y de conductas antisociales, no tiene sentimientos de culpa ni de vergüenza, de abuso de sustancias psicoactivas que le traen conflicto con la ley penal.

A nivel psicosexual: Se identifica con su rol y género de asignación, de preferencia heterosexual, establece relaciones de pareja de manera impersonal, sin compromiso emocional, sus impulsos sexuales requieren de una inmediata gratificación, pudiendo reaccionar ante esta satisfacción de manera violenta y temeraria cuando es asociada al consumo de sustancias psicoactivas, incluyéndolo como un violador de tipo sádico. (Soria & Hernández, 1994).

Dinámica familiar: El evaluado proviene de una familia nuclear, con una dinámica disfuncional entre sus miembros, hogar con uso inadecuado de métodos de corrección, supervisión, donde no hubo fijación de valores y normas de convivencia por parte de los padres. Actualmente refiere vivir con sus padres, hermana y sobrinos con inadecuadas relaciones interpersonales entre los mismos.

3.2 Discusión de resultados

Con el presente estudio realizado se logró comprender que existen diferentes modelos sobre la etiología de la agresión sexual, es importante señalar sobre la contribución de la Psicología criminal a este estudio ya que fue trascendental, puesto que ha estudiado a la agresión sexual no únicamente desde el punto de vista jurídico, sino también como su existencia en la sociedad, la extensión de estos comportamientos y su relación con los modelos de interacción humana (Soria & Hernández, 1994). En relación con los resultados de la evaluación del evaluado:

Examen mental: La persona evaluada al momento de la evaluación se presentó Lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona, no evidenciándose alteraciones en su funcionamiento, presenta una fijación inmediata acorde al tiempo, con óptimos resultados en concentración y cálculo, memoria conservada, un lenguaje claro y fluido, con ausencia de dificultades funcionales. Como lo respalda los estudios de

Besten (2001) quien refiere que los autores de actos sexuales son personas normales.

Inteligencia: El evaluado presenta un funcionamiento cognitivo equivalente a un término medio que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95, que evidencia funciones cognitivas conservadas. Este resultado se refuerza con los estudios realizados por Lammoglia (1999) que coincide con más características psicológicas sobre agresores sexuales de menores expresamente como la inmadurez emocional precisando que el individuo crece en lo físico y en lo intelectual, pero no crece en lo emocional, lo que le da un carácter infantiloides que lo incapacita para gobernar sus frecuentes cambios emocionales.

Personalidad: Persona presenta una personalidad disocial, tiene una marcada y persistente irresponsabilidad y despreocupación por respetar las normas, reglas y obligaciones socialmente establecidas, con conductas inadecuadas desde la adolescencia, tiende a proyectar la culpa a los demás; baja tolerancia a la frustración dando lugar a un comportamiento violento de violencia extrema, dejándose llevar por sus emociones, impulsos y deseos del momento sin medir en forma apropiada las consecuencias de sus actos, prioriza su propio interés y gratificación personal sobre otros, no es empático por el contrario utiliza la manipulación y la degradación para conseguir sus objetivos, con escasos recursos para el afronte de conflictos de manera asertiva, no aprende de la experiencia por lo que fácilmente se ve involucrado en conductas delictivas. Emocionalmente es una persona impulsiva, prioriza sus necesidades personales, está motivado a integrar grupos de riesgo y de conductas antisociales, no tiene sentimientos de culpa ni de vergüenza, de abuso de sustancias psicoactivas que le traen conflicto con la ley penal. Reforzado con las investigaciones dadas por (Arosquipa & Gutiérrez, 2016) en los cuales los resultados mostraron que

en los diferentes tipos de delito no hay presencia de trastornos de personalidad. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual presentan los imputados rasgos de personalidad esquizoide, narcisista y posible patología de personalidad de tipo paranoide, así como la presencia de posible dependencia del alcohol.

Psicosexual: se identifica con su rol y género de asignación, de preferencia heterosexual, establece relaciones de pareja de manera impersonal, sin compromiso emocional, sus impulsos sexuales requieren de una inmediata gratificación, pudiendo reaccionar ante esta satisfacción de manera violenta y temeraria cuando es asociada al consumo de sustancias psicoactivas, incluyéndolo como un violador de tipo sádico. Cómo se puede contrastar con la investigación del autor Del Rio (2014) en su investigación sobre las Tiresias, él concluyendo que el consumo de sustancias adictivas a largo plazo deteriora significativamente la respuesta sexual en el ser humano; que las personas consumidoras presentan actitudes más negativas hacia la sexualidad, también se presentan mayores niveles de ansiedad.

Dinámica familiar: proviene de una familia nuclear, con una dinámica disfuncional entre sus miembros, hogar con uso inadecuado de métodos de corrección, supervisión, donde no hubo fijación de valores y normas de convivencia por parte de los padres. Actualmente refiere vivir con sus padres, hermana y sobrinos con inadecuadas relaciones interpersonales entre los mismos. Se sustenta con la investigación de Hurtado (2017) publicó un artículo donde se sustenta que los ofensores sexuales se diferencian del resto de ofensores en rasgos de su personalidad, problemas de conducta y en características demográficas, donde se muestran que un alto porcentaje de sujetos parafilicos han sufrido abuso emocional y/o sexual en la niñez, han vivido en una familia disfuncional y han tenido problemas de conducta durante la niñez.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El evaluado no presenta trastornos mentales, clínicamente presenta un nivel de conciencia conservada, sin indicadores que lo incapaciten para discernir y valorar la realidad. A nivel cognitivo, el evaluado se encuentra dentro del término medio que corresponde a un coeficiente intelectual entre 70 a 95.
- 4.2 Personalidad disocial (F60.2), caracterizada por tener una marcada y persistente irresponsabilidad y despreocupación por respetar las normas, reglas y obligaciones socialmente establecidas, con conductas inadecuadas desde la adolescencia, tiende a proyectar la culpa a los demás, baja tolerancia a la frustración dando lugar a un comportamiento violento de violencia extrema, dejándose llevar por sus emociones, impulsos y deseos del momento sin medir en forma apropiada las consecuencias de sus actos.
- 4.3 Emocionalmente impulsivo, prioriza sus necesidades personales, está motivado a integrar grupos de riesgo y de conductas antisociales, no tiene sentimientos de culpa ni de vergüenza, de abuso de sustancias psicoactivas que le traen conflicto con la ley penal.
- 4.4 A nivel psicosexual el evaluado se identifica con su rol y género, establece relaciones de pareja de manera impersonal, sin compromiso emocional, sus impulsos sexuales requieren de una inmediata gratificación, pudiendo reaccionar ante esta satisfacción de manera violenta y temeraria cuando es asociada al consumo de sustancias psicoactivas.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Utilizar metodología especializada desde el punto de vista forense para que los estudios de casos tengan mayor rigurosidad, así como el uso de los instrumentos especializados.
- 5.2 Revisar el expediente documentado y/o Carpeta Fiscal del caso, para contar con información adicional y así contribuir con los operadores de justicia en dar una mejor precisión ante las conclusiones que llega el psicólogo perito.
- 5.3 Presentar y/o socializar el presente trabajo en mi centro laboral con la finalidad de compartir y unificar los criterios que se propone en el presente estudio de caso único.
- 5.4 Ejecutar programas de intervención para garantizar la adaptación a la sociedad de quienes faltan a la ley penal.

VI. REFERENCIAS

- Arce, R. & Fariña, F. (2005). El Sistema de Evaluación Global (SEG) de la credibilidad del testimonio: Hacia una propuesta integradora. En R. Arce, F. Fariña y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica*, 101-118
- Ardila, C. & Valencia, O.L. (1999). *Un enemigo conocido: abuso sexual en el hogar y como arma de guerra*. Cedavida
- Arosquipa, Y.E. & Gutiérrez, R.J.R. (2016). *Los trastornos y rasgos de personalidad según el delito cometido por internos varones de mínima seguridad del establecimiento penitenciario de Arequipa* (Tesis Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa). Repositorio Institucional. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3621>
- Bedregal, P., Scharager, J., Breinbauer, C. Solari, J. & Molina, H. (2006). El desarrollo de un modelo para la evaluación de rezagos del desarrollo infantil en Chile. *Revista Médica de Chile* 135(3), 403-405
<https://www.redalyc.org/pdf/1771/177116687018.pdf>
- Besten, B. (2001). *Abusos sexuales en los niños*. Herder
- Bonifacio, S. S. (2019). *Características de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales de cuatro centros penitenciarios del país* (Tesis de maestría, Universidad San Martín, Perú). Repositorio Institucional <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4185>
- Brown, S. & Bunr, M. (2006). A review of the cognitive distortions in child sex offenders: An examination of the motivations and mechanisms that underlie the justification for abuse. *Revista Aggression and Violent Behavior*, 11, 225-236

- Brownw, A. & Finkelhor, D. (1985). The Traumatic Impact of Child Sexual Abuse: a conceptualization. *Revista American Orthopsychiatric Association, Inc.* (55), 530-541
- CAVAS Metropolitano (2003). Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, 16 años de experiencia. Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile. Santiago de Chile.
- Cantón, J. & Cortés, M. R. (1996). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Siglo XXI.
- Choca, J. & Van Denburg, E. (1998). *Guía para la interpretación del MCMI*. Paidós.
- Del Rio, F. J. (2014) *Tiresias (tipos de respuesta sexual y adicción a sustancias)* (Tesis de Doctorado, Universidad de Almería, España). Repositorio Institucional <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158790>
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarria, C. (2017). *Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores*. Ariel.
- Esbec, E. & Echeburúa, E. Violencia y esquizofrenia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.12.001>
- Fernández-Díaz, E., Rodríguez-Hoyos, C. & Haya-Salmón, I. (2017). Análisis de la investigación nacional e internacional sobre redes sociales en contextos educativos. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 21(1), 313-332 <https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681015.pdf>
- Finkelhor, D. & Hotaling, G.T. (1984). Sexual abuse in the National Incidence Study of Child Abuse and Neglect: an appraisal *Child Abuse & Neglect*, 8, 23-33
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill

García-Calvente, M.M. (2004). El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad. *Gac Sanit* 18(1), 132-139
<https://www.scielo.org/pdf/ga/2004.v18suppl1/132-139/es>

González, F.M. (2007). *Instrumentos de evaluación psicológica*. Ciencias Médicas.
http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/InstrumentosEvaluacionPsicologica.pdf

Hurtado, F. (2017). Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica. *Revista Psicosomática y psiquiatría* (3), 37-40.

<https://psicosomaticaypsiquiatria.com/cgisys/suspendedpage.ci>

Instituto Nacional Penitenciario (2021). *Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2024*. INPE <https://www.inpe.gob.pe/normatividad/documentos/8216-informe-de-evaluacion-de-resultados-del-pei-2019-2024-,a%C3%B1o-2021/file.html>

Kerlinger, F. (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. Interamericana.

Lammoglia, E. (1999). *Abuso sexual en la infancia*. Grijalbo

Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (22 de noviembre de 2015). Congreso de la República del Perú.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Ley N° 30838. Ley para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e identidad sexuales (11 de julio de 2018). Congreso de la República del Perú <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1677448-1>

Matamoros, F. G. (2014). *El agresor Sexual: Un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. Trillas

Millon, T. (1998). *Trastornos de la personalidad*. Masson

Millon, T. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. (2° ed.).

Masson

Nicuesa C. A. (2014). *Los Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad*. (Tesis Pregrado, Universidad de València).

Repositorio <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=86909>

Ministerio Público. (2020). *Observatorio de Criminalidad*. Ministerio Público

<https://observatorioviolencia.pe/mpfn/>

Salinas, M. (2006). Variables Asociadas al contexto de Ocurrencia de la Victimización Sexual. *Opúsculos de Derecho Penal y Criminología*, N° 97, 7-23.

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. OMS/OPS.

Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de Psicología Jurídica*. 13(1), 27-60
<https://journals.copmadrid.org/apj/art/86109d400f0ed29e840b47ed72777c84>

Sindeev, A. & Guzmán, E. (2017). El perfil epidemiológico, clínico-psiquiátrico y legal del sentenciado por delitos sexuales en el establecimiento penitenciario Lurigancho, Lima. *Revista Acta Medica Peruana*, 35(3), 168-173

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-

59172018000300005

Soria, M.A. & Hernández, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*.

Marcombo.

Torres, P., Espada, F.J. & Ochoa, E. (1996). *Violencia en casa*. Santillana.

Torres, A., Lemos-Giráldez, S. & Herrero, J. (2013). *Violencia hacia la mujer:*

características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. Anales de Psicología, 29(1), 121-125

<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130621>

Trepper, T. & Barrett, M. (1989). *Systemic Treatment of incest*. Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9780203776605>

Villanueva, I. (2012). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente, 16(30), 451-470*.

<https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552364016.pdf>

Yesuron, M. R. (2015). Perfil *psicopatológico de delincuentes sexuales*.

Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 2(1).

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/13178>

VII. ANEXOS

Anexo A. Consentimiento informado



MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO 2

Formato de consentimiento informado para el procedimiento de evaluación psicológica de presuntas víctimas de abuso y violencia sexual atendidas en consultorio.

Yo XXXXXXXX Identificado con
XXXXXXXXXX después de haber sido informado (a)
sobre el procedimiento de evaluación psicológica, doy el consentimiento para
que se me realicen preguntas en relación al suceso por el cual acudo a
evaluación o las que fluyan como parte de la entrevista; así como se me
aplique las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

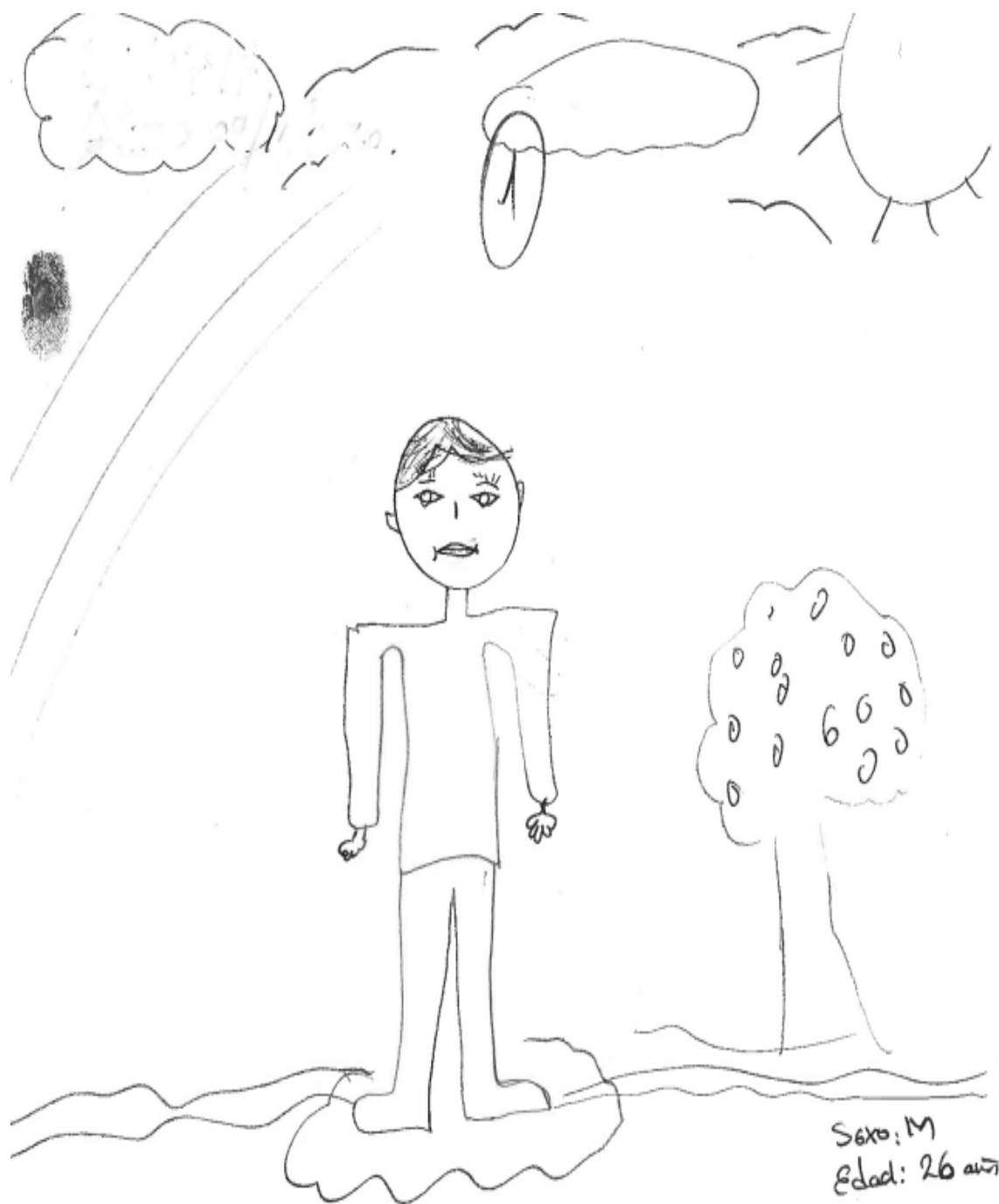
Lugar Lima día XV mes XX año 2020

Firma: [Firma manuscrita]

Impresión dactilar



Anexo B. Test de la figura humana de Karen Machover





Sexo: M
Edad: 26 a

Anexo C. Test de la familia



Sexo : M
Edad : 26a

Anexo D. Actitudes Sexuales de Eysenck

Nombre : XXXX
Edad : 26

Sexo : M.

ACTITUDES SEXUALES DE EYSENCK

Instrucciones

La presente es una encuesta de carácter anónimo, lee cada una de las alternativas y luego marca con un aspa (X), según tu criterio CIERTO (C), o FALSO (F). En caso de que te sea imposible decidirte marca el signo de interrogación (?). Trata en lo posible de contestar las dos primeras alternativas. Por favor contesta a todas las afirmaciones, no hay respuestas buenas o malas, lo que nos interesa es tu punto de vista. Verifica al final haber contestado todas las alternativas.

1	Los juegos sexuales de los niños son inofensivos.	C	F	?
2	Me disgusta que me toquen.	C	F	?
3	Con frecuencia me vienen a la mente ideas sobre sexo.	C	F	?
4	Me es difícil tomar la iniciativa cuando trato con personas del sexo opuesto.	C	F	?
5	He tenido sentimientos de culpa por algunas de mis experiencias sexuales satisfactorias.	C	F	?
6	La píldora anticonceptiva debe estar al alcance de todos.	C	F	?
7	Hay modos de hacer el amor que considero inadecuados.	C	F	?
8	Hay formas de hacer el amor que no me producen excitación.	C	F	?
9	Me considero físicamente poco atractivo(a).	C	F	?
10	Me considero sexualmente reprimido(a).	C	F	?
11	Se debería legalizar el aborto.	C	F	?
12	La masturbación es mala.	C	F	?
13	A veces me pongo nervioso(a) cuando tengo que alternar con personas del sexo opuesto.	C	F	?
14	A veces me vienen ideas morbosas que me alteran.	C	F	?
15	La virginidad es lo más valioso de una mujer.	C	F	?
16	Es perjudicial que los niños vean desnudos a sus padres.	C	F	?
17	Logro con rapidez sentirme sexualmente excitado(a).	C	F	?
18	La inseguridad me impide expresar mis deseos y sentimientos.	C	F	?
19	A veces temo no poder controlar mis deseos sexuales.	C	F	?
20	No deben tenerse experiencias sexuales fuera del matrimonio.	C	F	?
21	Prefiero evitar las caricias íntimas.	C	F	?
22	Necesito estar de un ánimo especial para excitarme sexualmente.	C	F	?
23	Me avergüenza hablar sobre asuntos sexuales.	C	F	?
24	He tenido experiencias sexuales dolorosas.	C	F	?
25	Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no siempre son normales.	C	F	?
26	A los niños se les debe ocultar lo referente al sexo.	C	F	?
27	Me considero sexualmente poco excitado(a).	C	F	?
28	Tengo cierto temor a las relaciones sexuales.	C	F	?

29	Mis problemas sexuales me perturban más de lo debido.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
30	No debería tenerse relaciones sexuales antes del matrimonio.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
31	Hay cosas que por moralidad no haría con nadie.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
32	Sólo rara vez pienso en el sexo.	<input type="checkbox"/>	F	?
33	Me considero sexualmente tímido(a) e inhibido(a).	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
34	Siento que mis impulsos sexuales se apoderan de mí.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
35	Esta bien que existan diferencias con respecto a las exigencias morales para el hombre y la mujer.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
36	Me desagrada ver a una persona desnuda.	<input type="checkbox"/>	F	?
37	Logro excitarme sexualmente con facilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
38	Me preocupa no satisfacer sexualmente a mi pareja.	<input type="checkbox"/>	F	?
39	A veces tengo pensamientos sexuales que me desagradan.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
40	No deberían censurarse las escenas sexuales de las películas.	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
41	No me gusta que me besen.	<input type="checkbox"/>	F	?
42	Con frecuencia me siento sexualmente excitado(a).	<input checked="" type="checkbox"/>	F	?
43	Necesito de condiciones especiales para excitarme sexualmente.	<input type="checkbox"/>	F	?
44	Me considero muy inseguro(a) en mi comportamiento.	<input type="checkbox"/>	F	?
45	Mi vida sexual está llena de temores y frustraciones.	<input type="checkbox"/>	F	?

PERFIL DEL INVENTARIO DE ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD - EYSENCK (Adaptado en el Perú por Américo Bibolín y Ramón León- Universidad "Ricardo Palma")							
Nombres:	<input type="text" value="XXXXXXXX"/>	Sexo:	<input type="text" value="M"/>	Edad:	<input type="text" value="26"/>	Fecha:	<input type="text" value="2020"/>
Evaluador:	<input type="text"/>	Grado Instrucción:	<input type="text" value="A"/>				
Liberalismo 4 ACTITUD AMBIVALENTE	Puritanismo 8 ACTITUD DEFINITIVAMENTE FAVORABLE	Neuroticismo 4 ACTITUD AMBIVALENTE	Excitabilidad Sexual 4 ACTITUD AMBIVALENTE	Inseguridad Sexual 5 ACTITUD AMBIVALENTE			
LIBERALISMO							
La actitud permisiva y flexible que adopta el sujeto en relación a sus creencias con respecto al sexo, son en general neutrales o con tendencia a la misma.							
PURITARISMO							
Sujeto adopta una actitud en general favorable o muy favorable que se traduce en conductas de aceptación de lo sexual, adoptando una conducta flexible o poco conservadora ante los aspectos corporales y genitales que escapan de la higiene y respeto por los mismo.							
NEUROTICISMO							
Sujeto adopta en general una actitud neutral o con tendencia favorable frente a sus pensamientos que se vinculan con la sexualidad, no llegándole a producir sentimientos de culpa, insatisfacción, perturbaciones o conflictos emocionales relacionados a aspectos sexuales.							
EXCITABILIDAD SEXUAL							
Sujeto adopta una actitud neutral o con tendencia favorable hacia el disfrute sexual sin compromiso afectivo que se da en forma ocasional o inestable, expresando un nivel de reacción emocional horizontal frente a algunos estímulos sexuales, ya sean internos o externos.							
INSEGURIDAD SEXUAL							
Sujeto adopta una actitud neutral o con tendencia favorable frente a la posibilidad de iniciar nuevas relaciones con parejas del sexo opuesto, no evidencia dificultades para establecer o iniciar un compromiso sexual o nuevas relaciones interpersonales con personas de otro sexo.							
Elaborado por Lic. Ps. Armando Manuel Aliaga Cabrera							

Anexo E. Inventario de Hostilidad Buss y Durkee

NOMBRE _____ CUESTIONARIO AH _____ FECHA DE APLICACION 11/11/2020

EDAD 26

1	C	X
2	C	F
3	X	F
4	C	X
5	X	F
6	F	F
7	X	F
8	C	X
9	C	X
10	X	F
11	C	F
12	X	F
13	C	F
14	X	F
15	C	X
16	C	F
17	X	F
18	C	X
19	C	X
20	X	F
21	C	X
22	X	F
23	C	X
24	C	X
25	X	F
26	X	F
27	C	X
28	C	X
29	C	X
30	X	F
31	C	X
32	X	F
33	C	X
34	C	X
35	C	X
36	X	F
37	X	F
38	C	X
39	X	F
40	C	X
41	C	X
42	X	F
43	C	X
44	C	X
45	C	X
46	C	X
47	X	F
48	C	X
49	X	F
50	X	F
51	C	X
52	X	F
53	X	F
54	C	X
55	X	F
56	X	F
57	C	X
58	X	F
59	C	X
60	C	X
61	X	F
62	X	F
63	C	X
64	X	F
65	X	F
66	X	F
67	C	X
68	C	X
69	C	X
70	C	X
71	X	F
72	C	X
73	X	F
74	C	X
75	C	X
76	X	F
77	C	X
78	X	F
79	C	X
80	C	X
81	C	X
82	C	X
83	X	F
84	X	F
85	X	F
86	C	X
87	X	F
88	C	X
89	C	X
90	X	F
91	X	F

RESULTADO Y PERFIL

APELLIDOS Y NOMBRE

EDAD 26a

FECHA

GRADO EDUCATIVO

SEXO

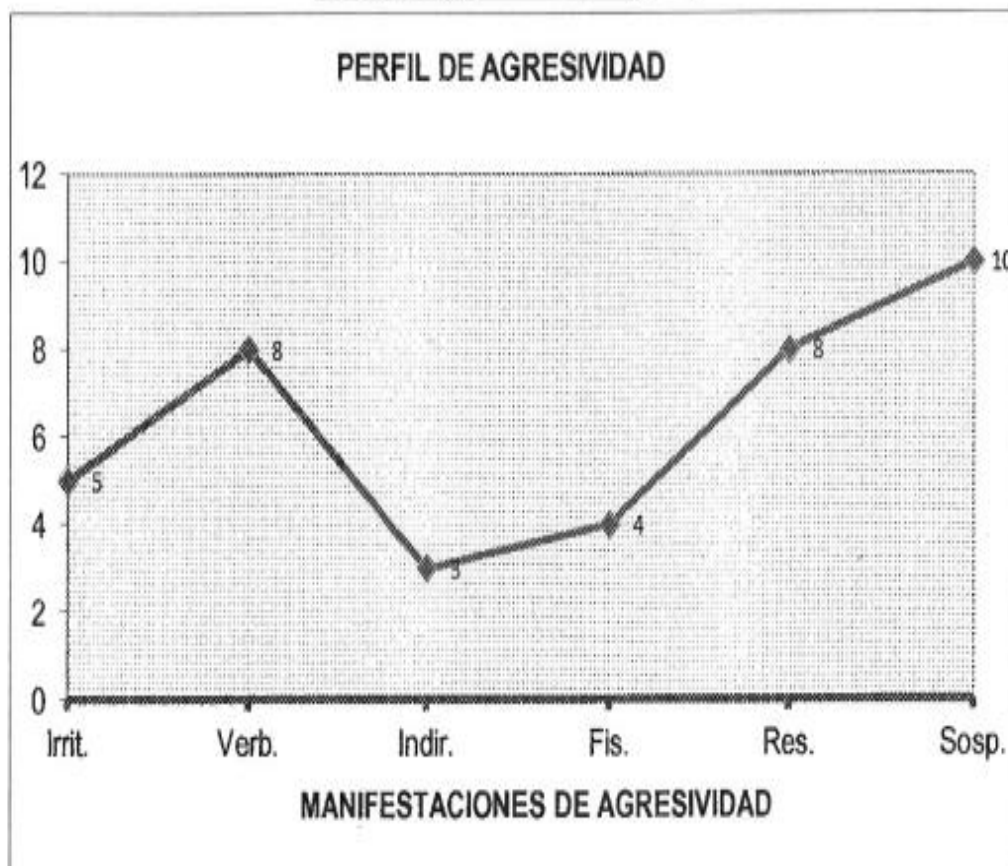
MASCULINO

MOTIVO DE EXAMEN

VLS


TIPO DE AGRESIVIDAD PTJE

IRRITABILIDAD	5
VERBAL	8 ✓
INDIRECTA	3
FISICA	4
RESENTIMIENTO	8 ✓
SOSPECHA	10



Anexo F. Mini Examen Cognoscitivo (MEC)Lobo

26 años . XXXX- Código screening _____

Mini-Examen Cognoscitivo de Lobo (MEC-35)		
Lobo A, et al. Med Clin 1999; 112: 767-774. (Ver instrucciones de uso al reverso)		
	Máxima puntuación	PUNTOS
Orientación		
Dígame el día ____ Fecha ____ Mes <u>11/11</u> Estación <u>PRIMA</u> Año <u>2010</u>	(5)	(5)
Dígame el Hospital (o el lugar) <u>FISC</u> Planta <u>1</u> Ciudad _____	(5)	(5)
Provincia: <u>IMPA</u> Nación <u>PERÚ</u> Poner un punto por cada respuesta correcta		
Fijación (memoria inmediata)		
Repita estas 3 palabras: peseta, caballo, manzana. (Repetirlas hasta que las aprenda) Poner un punto por cada respuesta correcta	(3)	(3)
Concentración y cálculo		
Si tiene 30 pesetas. y me va dando de 3 en 3, ¿cuántas le van quedando? Poner un punto por cada sustracción correcta.	(5)	(5)
Repita estos números: 5-9-2 (hasta que los aprenda). Ahora hacia atrás Un punto por cada dígito que coloque en posición inversa correcta.	(3)	(3)
Memoria (reciente)		
¿Recuerda las tres palabras que le he dicho antes? Poner un punto por cada respuesta correcta	(3)	(3)
Lenguaje y construcción		
Mostrar un bolígrafo "¿Qué es esto?". Repetirlo con el reloj. Poner un punto por cada respuesta correcta	(2)	(2)
Repita esta frase: "en un trigal había cinco perros" Un fallo en una letra es 0 puntos en el ítem.	(1)	(1)
Una manzana y una pera son frutas, ¿verdad?, ¿Qué son el rojo y el verde?, ¿Qué son un perro y un gato? Poner un punto por cada respuesta correcta	(2)	(2)
Coja este papel con la mano derecha, dóblelo y póngalo encima de la mesa" Poner un punto por cada respuesta correcta	(3)	(3)
Lea esto y haga lo que dice: CIERRE LOS OJOS	(1)	(1)
Escriba una frase <u>Punto a mi: hija</u>	(1)	(1)
Copie este dibujo" 	(1)	(1)
Puntuación total (un punto cada respuesta correcta):	(35)	(35)
Nº preguntas que el paciente no ha podido contestar por su nivel de escolarización		—
preguntas que el paciente no ha podido contestar por déficit visual		—
Puntuación Tota Corregida (*)		

(*) Para su cálculo excluimos las preguntas que hayan sido eliminadas, básicamente por analfabetismo o por imposibilidad física de cumplir un ítem (ej.: ceguera). La puntuación total corregida se obtiene por regla de tres. Por ejemplo si el paciente es ciego y no puede acceder a 4 de los 35 puntos posibles, la puntuación final se calculará sobre 31 puntos posibles. Imaginemos que la puntuación total ha sido 20, aplicando la corrección obtenemos una puntuación $(20 \times 35 / 31) = 22,5$ (redondearemos al núm. entero + próximo, el 23).

Anexo G. Cuestionario de prueba de detección de drogas (DAST-10)

XXXXX

Sexo: M

Edad 26 a

Cuestionario de prueba de detección de drogas (DAST-10, por sus siglas en inglés)

Debido a que el uso de drogas puede afectar su salud, necesitamos hacerle algunas preguntas sobre su uso de las drogas. Si se siente incómodo al completar este formulario, hágaselo saber a su proveedor de salud.

En los siguientes enunciados, "abuso de drogas" se refiere a:

1. Usar medicamentos con receta médica o de venta libre excediéndose de las instrucciones, y
2. Cualquier uso de drogas que no sea uso médico.

Las distintas clases de drogas pueden incluir:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Metanfetaminas (velocidad) | <input checked="" type="checkbox"/> Cannabis (marihuana, tiesto) |
| <input type="checkbox"/> Solventes (solvente de pintura) | <input type="checkbox"/> Tranquilizantes (Valium) |
| <input type="checkbox"/> Barbitúricos | <input checked="" type="checkbox"/> Cocaína |
| <input type="checkbox"/> Estimulantes (velocidad) | <input type="checkbox"/> Alucinógenos (LSD) |
| <input type="checkbox"/> Narcóticos (heroína) | |

Recuerde que las preguntas no incluyen bebidas alcohólicas.

Marque con un "Sí" o "No" las siguientes preguntas:

1. ¿Ha utilizado drogas que no sean las que se requieren por razones médicas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
2. ¿Abusa de más de una droga a la vez?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
3. ¿No puede dejar de usar drogas cuando quiere?	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
4. ¿Alguna vez ha tenido desvanecimientos o escenas retrospectivas como resultado del uso de drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
5. ¿Alguna vez se siente mal o culpable por usar drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
6. ¿Su cónyuge (o padres) se queja alguna vez por su participación con las drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
7. ¿Ha abandonado a su familia por su uso de las drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
8. ¿Ha participado en actividades ilegales para obtener drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
9. ¿Alguna vez ha experimentado síntomas de retraimiento (se ha sentido enfermo) cuando dejó de tomar drogas?	No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
10. ¿Ha tenido problemas médicos como resultado de su uso de las drogas (por ejemplo, pérdida de memoria, hepatitis, convulsiones, sangrado)?	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí

0

1

08

MCMII-II
Millon Clinical
Multiaxial Inventory - II

CORRECTOR MCMII - II XXXXXXXX.ods
Fecha: 26/09

HOJA DE RESULTADOS

Edad: 26 años

Escala de Validez				PUNTAJE FINAL	
V	Validez	1	=	Inválido	
X	Sinceridad	721	=	Inválido	100 X
Y	Deseabilidad Social	16	=		75 Y
Z	Autodescalificación	41	=		100 Z

Patrones clínicos de personalidad	PUNTAJE		FACTOR		AJUSTES					PUNTAJE		
	Bruto	BR	X	X1/2	DA	DD	DC-1	DC-2	Pac.	FINAL		
1	Esquizoide	29	83	83							83	1
2	Evitativo	58	121	121	121						121	2
3	Dependiente	40	94	94							94	3
4	Histriónico	57	118	118							118	4
5	Narcisista	60	110	110							110	5
6A	Antisocial	73	121	121							121	6A
6B	Agresivo-sádico	62	121	121							121	6B
7	Compulsivo	32	61	61							61	7
8A	Pasivo-agresivo	72	121	121							121	8A
8B	Autoderrotista	61	121	121	121						121	8B

Patología severa de personalidad													
S	Esquizotípico	61	121		121		118	118	116			116	S
C	Borderline	91	121		121	121	118	118	112			112	C
P	Paranoide	64	121		121			121	114			114	P

Síndromes clínicos													
A	Ansiedad	38	115	115			112	112	105			105	A
H	Somatoforme	41	105	105			102	102	97			97	H
N	Bipolar	52	115	115								115	N
D	Distimia	55	114	114			111	111	106			106	D
B	Dependencia de alcohol	61	115	115								115	B
T	Dependencia de drogas	85	115	115								115	T

Síndromes severos													
SS	Desorden del pensamiento	42	115		115					115		115	SS
CC	Depresión mayor	45	110		110					110		110	CC

Anexo I. Test de Bender

